



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC)

El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) es una comisión de coordinación de asuntos específicos en materia de competitividad, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), creada mediante Decreto Supremo N° 024-2002-PCM. En la actualidad, el CNC se concibe como espacio de coordinación del Gobierno Central, gobiernos locales, sector privado y de la academia, para la generación y priorización de propuestas técnicas que impulsen reformas de competitividad de mediano y largo plazo.

El CNC cuenta con un consejo directivo como máxima instancia deliberativa y resolutive, que está integrado por el ministro de Economía y Finanzas, que lo preside, el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de la Producción, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, un representante de los alcaldes, un representante de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas y el director ejecutivo, quien es, a su vez, el titular de la Secretaría Técnica del CNC.

La Secretaría Técnica del CNC, a cargo del MEF, cumple un rol estratégico a través de la coordinación y articulación de las políticas de Estado para la mejora de la competitividad con los sectores público y privado.

En el marco de ese rol, la ST-CNC presenta la Agenda de Competitividad 2012-2013, que establece sesenta medidas definidas, priorizadas y concertadas por los sectores público, privado y académico, a fin de promover mejoras que contribuyan con el crecimiento sostenido del país a través de las siguientes líneas estratégicas.

- Ciencia, tecnología e innovación
- Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva
- Internacionalización
- Infraestructura
- Tecnología de información y comunicaciones
- Facilitación de negocios
- Ambiente

La Agenda de Competitividad 2012 – 2013 fue aprobada en la Sesión del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad del 9 de febrero de 2012.

Miembros del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Competitividad:

- Sr. Miguel Castilla Rubio, Presidente del CNC.
- Sr. Oscar Valdés Dancuart, Presidente del Consejo de Ministros.
- Sr. José Urquiza Maggia, Ministro de la Producción.
- Sr. José Luis Silva Martinot, Ministro de Comercio Exterior y Turismo.
- Sr. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Sr. Humberto Speziani Cuevas, Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas

I.	Prólogo	5
II.	Presentación	7
III.	Situación de la competitividad en el país	8
IV.	Antecedentes del trabajo realizado	10
V.	Líneas estratégicas	
	1. Ciencia, tecnología e innovación	13
	2. Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva	23
	3. Internacionalización	31
	4. Infraestructura	41
	5. Tecnologías de la información y comunicaciones	49
	6. Facilitación de negocios	61
	7. Ambiente	71
VI.	Índice de siglas utilizadas	78
VII.	Agradecimiento	79

Prólogo

El Perú ha crecido sostenidamente en los últimos años. El PBI se triplicó con respecto al año 2000 y el crecimiento per cápita ha venido recuperándose después de tres décadas. A pesar del contexto internacional desfavorable, la economía peruana mantuvo su dinamismo, impulsada fundamentalmente por el aumento de la inversión privada y del consumo privado, lo que refleja la rápida recuperación de la confianza de los inversionistas en el Perú como una buena plaza para los negocios, así como del poder adquisitivo de los consumidores.

Dicho crecimiento económico, acompañado por un marco de estabilidad macroeconómica y de una eficaz gestión de las finanzas públicas, permitió reducir la pobreza y sentar las bases para la inclusión social. Para el 2016, el Perú se ha planteado reducir la pobreza a menos del 20% y la desnutrición crónica infantil a menos del 10%. No hay duda de que para cumplir estas metas necesitamos enfrentar decididamente algunos desafíos que permitan garantizar un crecimiento y desarrollo económico sostenible.

La estrategia de sostenibilidad requiere abordar los retos pendientes en cuanto a productividad, competitividad e igualdad de oportunidades. Ello implica establecer e impulsar un desarrollo regional equilibrado, en el que se conecte a las



Luis Miguel Castilla Rubio
Ministro de Economía y Finanzas
Presidente del Consejo Nacional de la Competitividad

regiones con el mercado, se reduzcan las brechas de acceso a servicios básicos entre las zonas urbanas y rurales, y se construyan capacidades locales. Asimismo, se requiere un clima favorable y predictibilidad en el accionar del Estado que continúe promoviendo la inversión privada como motor del crecimiento, así como la apuesta por un aumento de la productividad basada en la innovación.

En los próximos años se espera que el Perú no solo mantenga el liderazgo en el crecimiento económico de Latinoamérica, sino que algunos analistas, tales como el HSBC, ya lo ubican como el sexto país de más rápido crecimiento en el mundo para el año 2050.

Para que estas perspectivas se materialicen, el Perú debe consolidar sus fundamentos macroeconómicos y de gobernanza, pero sobretodo avanzar aceleradamente en la mejora de su competitividad, que permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y mantener la posición de ejemplo del Perú en la región. Desde el Gobierno estamos comprometidos en convertir el crecimiento económico en un desarrollo sostenible equitativo, en donde el logro de las metas establecidas en la Agenda de Competitividad es un pilar clave para lograr este objetivo.

Presentación

Nuevos mercados, más competidores, potenciales clientes y nuevos hábitos de consumo plantean hoy un entorno de enormes oportunidades para el Perú. Aprovechar este nuevo escenario requiere un cambio profundo en el accionar del Estado para rediseñarse a sí mismo, poniéndose al servicio del ciudadano, y para generar un marco que permita aumentar sostenidamente la productividad de las empresas.

Sin embargo, una transformación como esta y una decidida apuesta por la competitividad del país no se consiguen por decreto. Se construyen paso a paso, en un esfuerzo conjunto entre el Estado, los empresarios y la academia, en el que cada uno cumple un rol. El Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) asume el reto de articular estos esfuerzos, proponiendo una Agenda de Competitividad al 2013 con metas viables y responsabilidades claras.

Esta Agenda contiene siete pilares y sesenta metas que conjugan lo urgente con lo importante. Creemos que los siete pilares planteados para la innovación, ciencia y tecnología; el desarrollo empresarial, la calidad y educación productiva; la internacionalización; la infraestructura; las tecnologías de información y comunicaciones; la facilitación de negocios; y el ambiente, van a ser excelentes catalizadores para avanzar en la mejora de la competitividad.

Para ser competitivos se requiere mayor diferenciación, diversificación y conocimiento. Ello implica incorporar renovados modelos de gestión para los sistemas de ciencia, tecnología, innovación y calidad; una estrategia articulada de internacionalización; y una educación que acompañe a esta transformación productiva. El enorme consenso sobre la necesidad de estas reformas y sobre lo que al Estado, a las empresas, y a la academia les toca realizar, nos permite afirmar que este camino es irreversible.

En paralelo, se requiere un marco legal e institucional que facilite la mejora de la competitividad con un enfoque incluyente: La aceleración de la provisión de infraestructura de calidad, la expansión de las tecnologías de la información y comunicación que conecte a las empresas con el mercado y con el Estado, el rediseño de los procesos y de los trámites del estado de la mano de sistemas electrónicos de última generación, y todo ello en concordancia con el respeto al ambiente. Somos conscientes de que la velocidad de estas reformas es tan importante como las reformas en sí.

Cumplir con las sesenta metas propuestas y someterlas periódicamente a una rendición de cuentas es el compromiso que esta Agenda expresa. Apostamos porque los logros que se vayan alcanzando generen un círculo virtuoso interminable de incorporación de metas cada vez más ambiciosas.

Agradecemos al sector privado, la academia, la cooperación técnica internacional, las organizaciones no gubernamentales, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por su participación activa y su compromiso con el logro de cada una de las metas de esta Agenda de Competitividad 2012-2013.

Nuestra mayor aspiración es que este documento se convierta en una herramienta de trabajo conjunto en pos de la competitividad de las empresas peruanas. Gracias por asumir el compromiso de ser protagonistas de esta tarea.

Angélica Matsuda Matayoshi,
Directora Ejecutiva
Consejo Nacional de la Competitividad

Situación de la competitividad en el Perú

Diagnosticar la competitividad es un trabajo de alta complejidad. Por su naturaleza dinámica y por la cantidad de variables que interactúan entre sí, la competitividad es ante todo una variable que se mide en términos relativos, pues se relaciona directamente con la capacidad de un país para competir con otros. De allí que los altos estándares de calidad del sector empresarial no importen tanto si no pueden ser comparados en un contexto internacional.

Si bien existen mediciones sobre competitividad que indican que el Perú ha mejorado en comparación con años anteriores, otras señalan que el Perú se ha mostrado más o menos estático en el *ranking* mundial en comparación con otros países que muestran progresos.

Estas diferencias se deben a que no hay un modo estándar de medir la competitividad. Las metodologías aplicadas suelen tener en cuenta el desempeño económico (dentro del país y en el exterior), la eficiencia de las políticas de gobierno y el marco institucional, así como la eficiencia del mercado y la infraestructura, entendida en un sentido amplio.

De acuerdo con el Anuario Mundial de la Competitividad (WCY), publicado por el International Institute for Management Development (IMD), en el 2011, el Perú ocupó el lugar 43 de un total de 59 países, ligeramente por encima del promedio latinoamericano (puesto 44). Sin embargo, en el 2008 se ubicó en el puesto 35, con lo cual su competitividad relativa habría descendido.

Por su parte, el *Reporte Global de la Competitividad* (GCR) 2011-2012, publicado por el World Economic Forum (WEF), ubica al Perú en el puesto 67 de un total de 142 países. A diferencia del reporte del IMD, el Perú presenta una notoria mejora en este *ranking*, ya que en el 2008 ocupaba el puesto 83. Un tercer reporte sobre competitividad es el *Doing Business* (DB), publicado por

el Banco Mundial (WB), el cual se concentra en evaluar el marco institucional y cómo este promueve o inhibe la actividad empresarial en un país. Según este último, el Perú pasó del puesto 62 en el 2008 (DB2009) –de un total de 183 países– al puesto 41 en el 2011 (DB2012). Cabe resaltar que en todos los casos, el Perú ha estado en mejor posición que el promedio latinoamericano, como puede verse en el Gráfico 1.

Si consideramos el *Reporte Global de Competitividad del WEF 2011-2012*, los aspectos en que el Perú resulta mejor calificado son: entorno macroeconómico, salud y educación primaria (en la categoría de requerimientos básicos), eficiencia del mercado laboral, eficiencia del mercado de bienes y desarrollo del mercado financiero (en la categoría de potenciadores de la eficiencia).

Acerca de la eficiencia de los mercados, esta se manifiesta en la facilidad con que se puede iniciar un negocio en el Perú, así como en las menores barreras para el comercio internacional (arancelarias y paraarancelarias) y para la llegada de inversión extranjera. Esta reducción de barreras ha propiciado una mayor internacionalización del Perú. A todo lo anterior se suma mejoras en el mercado laboral, que facilita las contrataciones, sin olvidar la cooperación en las relaciones entre empleadores y empleados.

El mercado financiero, por su parte, muestra instituciones de gran solidez, especialmente si se las compara con las de décadas pasadas. Existe una mayor inclusión financiera, que ha dado una amplia disponibilidad en los servicios financieros para que sean asequibles al grueso de la población. Además hay una mayor disponibilidad de capital de riesgo para proyectos, lo cual es señal de una confianza en la economía peruana.

La comunidad internacional ha reconocido desde hace varios años, los 20 años continuos del país de claro des-

empeño macroeconómico, con un presupuesto público balanceado, una deuda pública bajo control y, más recientemente, dueños de una evaluación crediticia aprobatoria.

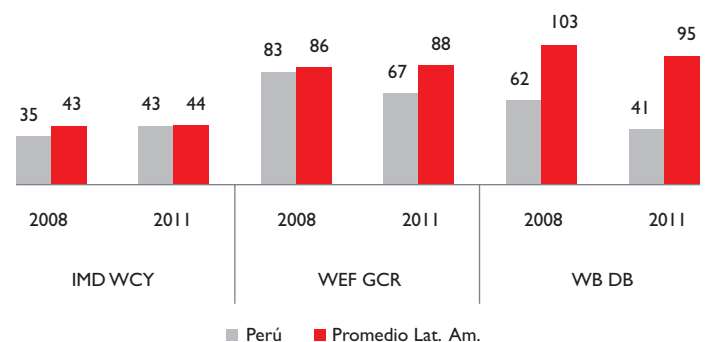
No obstante, los grandes retos se presentan en la mejora institucional, infraestructura, preparación tecnológica, sofisticación de los negocios e innovación. Es aquí donde el Perú obtiene los puntajes más bajos. El factor de infraestructura es un aspecto crítico debido a la brecha existente. Algunas necesidades importantes son: construir más carreteras, que permitan integrar económicamente al país; incrementar la eficiencia portuaria, para poder exportar productos peruanos a menores costos; mejorar la provisión de servicios logísticos a nivel de todo el país, para facilitar las exportaciones; y proporcionar mantenimiento continuo a la infraestructura pública, para la prolongación de su vida útil y, por ende, una inversión más eficiente. En ese sentido, hay que destacar la iniciativa del sector público de trabajar en asociación con el sector privado, dando concesiones y desarrollando Asociaciones Público-Privadas que aumentan los niveles de eficiencia.

No hay que perder de vista que la infraestructura de comunicaciones requiere un mayor desarrollo, a pesar de la importante expansión de los últimos años en telefonía móvil. Específicamente se debe incrementar el acceso a internet, llegar a más hogares sin importar su ubicación geográfica y también a más empresas, sin importar su tamaño.

Igualmente, trabajar en el aspecto institucional con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las leyes y normas, genera un ambiente de confianza que favorece la inversión privada. Dicha inversión, a su vez, es favorable al desarrollo de infraestructura, la generación de empleo adecuado y en general al mayor dinamismo de la economía.

Por otro lado, mantener el desarrollo de nuestros mer-

GRÁFICO I
Ubicación en rankings de competitividad: Perú y América Latina, 2008 y 2011



Fuente: IMD, WEF, WB

cados en base a la extracción de materias primas nos coloca en una situación de vulnerabilidad en el contexto internacional y que obliga a una distribución de los beneficios del comercio bastante limitada. El Perú posee una gran riqueza de recursos que merecen un valor agregado. De otro modo, no puede haber un crecimiento sostenido de largo plazo sin una mayor inversión en investigación y desarrollo, tanto del sector público como del sector privado, cuyos frutos sean productos e ideas innovadoras.

En suma, las tareas de la competitividad son bastante amplias. Enfrentamos no solo la posibilidad de superar nuestro propio pasado sino también a las veloces reformas que emprenden, en paralelo, otros países del mundo. La prioridad entonces es ejecutar las reformas más urgentes, catalizadoras de otras reformas.

Antecedentes del trabajo realizado

La elaboración de esta agenda de competitividad se realizó en dos etapas importantes. En la primera se revisaron los avances del Plan Nacional de Competitividad del 2005, con el fin de tener un diagnóstico real de la situación del Perú. En la segunda se planteó y elaboró una agenda de corto plazo para el periodo 2012-2013.

Avances del Plan Nacional de Competitividad 2005

El Plan Nacional de Competitividad del 2005 —en adelante lo llamaremos el Plan del 2005— fue un valioso trabajo ejecutado por especialistas del sector público, privado y académico. Ellos plantearon 44 estrategias, 138 políticas y 450 acciones específicas; sin embargo, por diferentes razones y pese al número de propuestas presentadas, a la fecha solo se han cumplido 95 de estas metas y existen 72 pendientes, con avances parciales.

Entre los impedimentos para cumplir algunas metas estuvieron: el factor presupuestal, el seguimiento y monitoreo, y la designación específica de instituciones responsables y amplitud de las acciones.

Por tales motivos se tomaron tres decisiones importantes:

1. Tener en cuenta el enfoque sistémico de competitividad del Plan del 2005, en que el rol del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) es impulsar la agenda, articular políticas y proveer información de nivel meso. Para conseguirlo, nuestra tarea consiste en detectar barreras, definir prioridades, impulsar y hacer seguimiento a reformas transversales, así como promover la cooperación entre sectores y entregar información útil para delinear las políticas de los distintos sectores.
2. Priorizar líneas estratégicas en las que se observan debilidades sustanciales que requieren atención inmediata.
3. Concentrar el trabajo de los próximos dos años en un

conjunto de metas para las líneas estratégicas priorizadas. Este grupo de medidas estará sujeto a una rendición de cuentas periódica.

Agenda de corto plazo para el 2012 y 2013

Al tener el Plan del 2005 como punto de partida, se encargó a nueve especialistas la tarea de identificar un conjunto de metas para siete líneas estratégicas: Ciencia, Tecnología e Innovación; Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva; Internacionalización; Infraestructura; Tecnología de Información y Comunicaciones; Facilitación de negocios; y Ambiente.

A partir de ello se planteó una metodología de trabajo para discutir las metas que los especialistas propusieron. Este sistema incluyó los siguientes instrumentos: análisis de diagnósticos y recomendaciones, reuniones independientes con funcionarios de los sectores privado, público y académico, talleres de mesas temáticas y la consulta de la viabilidad de las medidas con aquellas entidades definidas a priori como responsables de implementarlas.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las metas fueron los siguientes: viabilidad económica, tiempo de implementación, impacto, rol que puede jugar el CNC para desarrollar las metas propuestas, alineamiento con otros planes existentes, adecuación a los programas de Presupuesto por Resultados y la capacidad del responsable de apropiarse de las metas.

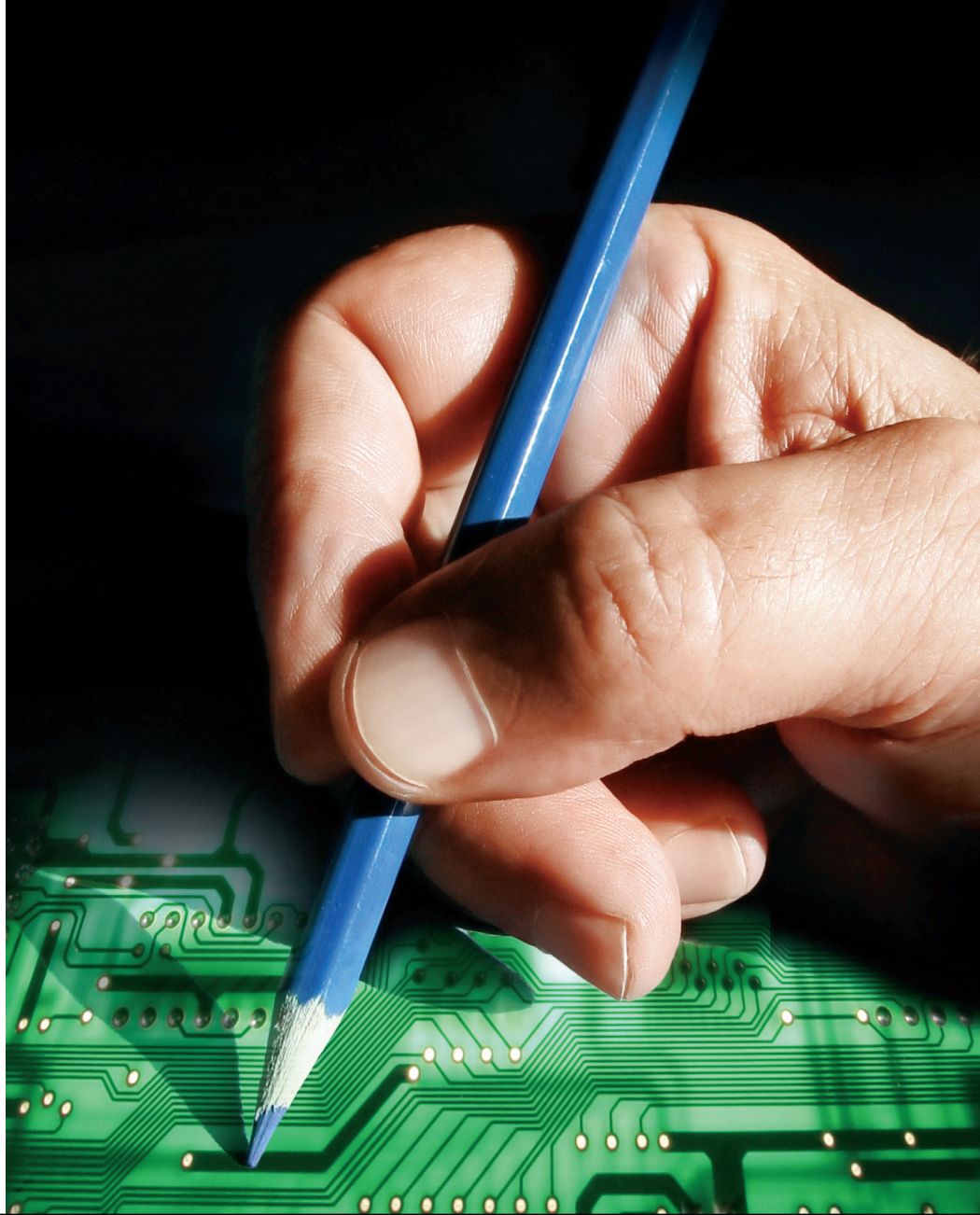
El primer taller Líneas Estratégicas para la Agenda de Competitividad: Priorizando Acciones, del 23 de noviembre de 2011, se realizó con la participación de asistentes de los sectores público, privado y academia. Como resultado del primer taller, las 56 metas planteadas por el equipo de especialistas se incrementaron a 73. Todas ellas fueron revisadas por el equipo técnico, que tuvo en cuenta los criterios

planteados desde el inicio y los objetivos que se buscaban en cada una de las líneas estratégicas. Estas fueron las conclusiones:

- Fortalecer la política nacional de ciencia, tecnología e innovación e incrementar su financiamiento.
- Fortalecer las capacidades empresariales para incrementar los niveles de productividad.
- Aprovechar de manera eficiente la inserción del Perú en los mercados internacionales, a partir de una mejora competitiva en la gestión de los servicios logísticos y aduaneros, así como el aprovechamiento de las oportunidades comerciales.
- Mejorar los procesos y la calidad de la inversión, y reducir la brecha de infraestructura de servicios logísticos.
- Agilizar los procesos con el Estado y mejorar la conectividad Estado-empresa y empresa-mercados en Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Mejorar los procedimientos vinculados al inicio, operación y cierre de empresas.
- Generar políticas amigables con el ambiente.

El segundo taller se organizó en base a reuniones individuales en mesas de trabajo, según las líneas estratégicas priorizadas. Todas se llevaron a cabo entre el 14 y 16 de diciembre del 2011 con la participación también de asistentes del sector público, privado y academia. Al preparar la segunda versión de las matrices, se realizó una serie de reuniones técnicas, en las que se enriquecieron algunas metas y otras fueron desestimadas, ya que al ser contrastadas no superaron los criterios establecidos a priori.

El resultado: se confirmaron las siete líneas estratégicas y se plantearon 60 metas. Estas fueron discutidas en posteriores reuniones técnicas y pasaron a la fase de consulta con los respectivos sectores identificados como los responsables de darles viabilidad.



1

Ciencia, tecnología e innovación



Objetivo general: Fortalecer la política nacional de ciencia, tecnología e innovación, e incrementar su financiamiento.

La economía peruana atraviesa por un ciclo expansivo que ha permitido recuperar los niveles de PBI per cápita de los años setenta y que la ubica en una situación expectante respecto al potencial de crecimiento de corto y mediano plazo. Sin embargo, la mayoría de diagnósticos indican que el crecimiento de la productividad ha sido limitado y que de no incrementarse sustancialmente en los próximos años, se puede poner en peligro las posibilidades del país de seguir creciendo en el largo plazo.

Las ganancias de largo plazo en eficiencia y productividad solo se logran a través de la innovación y de mejoras continuas en las capacidades científico-tecnológicas de la economía. Sin embargo, al revisar los principales indicadores de ciencia, tecnología e innovación (CTI) del país, se observan resultados bastante preocupantes, como el bajo número de patentes solicitadas y otorgadas, así como de publicaciones científicas; el reducido porcentaje de exportaciones de alta tecnología, resultado de la baja inversión en CTI; y el escaso número de investigadores a tiempo completo,

entre otros. Es evidente que el Perú ha invertido muy poco en CTI y que se encuentra a la zaga no solo de los países más avanzados, sino también de los demás países de América Latina, cuyo promedio de inversión (0.6% del PBI en Investigación y Desarrollo) triplica la inversión realizada en el país.

En los últimos 10 años, el Perú ha experimentado avances en términos económicos, que han permitido mejorar la capacidad competitiva; sin embargo, en el *Reporte de Competitividad Mundial del World Economic Forum (WEF) 2011-2012*, continúa rezagado en el pilar de innovación y en los subíndices relacionados a él. En el referido *ranking* el Perú se ubica a nivel general en el puesto 67 entre 142 países, pero en el puesto 89 en el pilar de innovación y de factores de sofisticación, ubicación que empeora en el subíndice de innovación, en que se ubica en el puesto 113. Otra muestra del bajo desarrollo de la CTI se evidencia a través del indicador de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) con respecto al PBI. En el 2004, el Perú solo

CUADRO N° 1
RANKING DE COMPETITIVIDAD-INNOVACIÓN

INNOVACION	Brasil	Chile	Colombia	México	Argentina	Perú
General	44	46	57	63	78	113
Entorno favorable						
Calidad de la educación matemática y de la ciencia	127	87	83	126	113	135
Calidad del sistema educativo	115	124	72	107	86	128
Gasto del Gobierno en tecnología	52	47	45	75	127	98
Protección de la propiedad intelectual	84	63	86	85	128	122
Disponibilidad del capital de riesgo	52	34	49	78	129	38
Inversión						
Gasto de las compañías en I+D	30	60	76	79	72	118
Calidad de los científicos en las instituciones de investigación	42	51	69	54	41	109
Colaboración entre universidad - industria en I+D	38	44	43	45	48	103
Disponibilidad de científicos e ingenieros	91	29	77	86	75	102
Desempeño						
Capacidad de innovación	31	66	59	76	77	99
Patentes utilizadas por millón de habitantes	60	53	76	58	55	83

Fuente: The Global Competitiveness Report 2011-2012.

¹ Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología - RICYT. Ver: http://www.rict.org/index.php?option=com_conten&view=article&id=149&Itemid=52

destinó 0.15%¹ del PBI, en comparación con Chile (0.67% de su PBI) y Brasil (0.90% de su PBI).

Los indicadores de CTI no solo muestran una baja disposición del Estado y de los agentes privados por invertir en este sector, sino también la falta de un sistema de seguimiento de los indicadores que permita contar con información actualizada. Afortunadamente, esta situación está cambiando, y desde hace cuatro años se ha implementado el Programa de Ciencia y Tecnología (Fincyt), que ha permitido financiar la innovación tecnológica en las empresas y aumentar la investigación científica en las universidades y en institutos públicos de investigación. Este programa en su primera fase se financió a partir de un crédito por 25 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de 11 millones de dólares por parte del Tesoro Público. En la segunda fase se espera tener recursos hasta por 100 millones de dólares. Asimismo se ha implementado un segundo Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (Fidecom) por 200 millones de soles a cargo del Ministerio de la Producción.

Dado que no es posible resolver todas las dimensiones que limitan el desarrollo de la CTI en el país, las prioridades que se plantean para empezar están relacionadas con el fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación, el incremento y la sostenibilidad del financiamiento, la reducción del déficit de recursos humanos capacitados para la investigación, el impulso al extensionismo tecnológico, el fortalecimiento del sistema de propiedad intelectual y el impulso para el crecimiento de empresas con base tecnológica.

El sistema de innovación peruano es débil y la articulación entre los distintos actores que lo conforman es limitada, en consecuencia el país no genera el conocimiento suficiente para incorporar valor en las industrias, las empresas casi no se vinculan con las universidades o institutos de investigación, y las exportaciones peruanas siguen teniendo bajo valor agregado.

Los retos que deben enfrentarse para lograr el desarrollo y posterior fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación y que empiece a funcionar eficazmente tienen que ver en principio con un sistema de gobernanza que funcione e incluya fundamentalmente dos aspectos. En primer lugar se tienen que alinear los incentivos bajo los cuales este trabaja. La mejor forma de promover cambios de conducta entre los actores es estableciendo incentivos económicos claros que premien la conducta

deseada. Un claro ejemplo de esto fue el establecimiento de incentivos económicos para la presentación de proyectos conjuntos de innovación e investigación entre empresas e instituciones generadoras de conocimiento aplicada en el otorgamiento de los fondos provenientes del Fincyt y Fidecom.

En segundo lugar, también es necesario diseñar e implementar instrumentos y herramientas adecuadas para que el sistema funcione. Un tema prioritario es la generación de información que permita formular políticas y tomar de decisiones. El no tener información actualizada sobre la inversión en CTI, a nivel público o privado, o sobre el número de investigadores, ha hecho difícil establecer las metas que se plantean y hará sumamente difícil medir los avances, ya que no se cuenta con líneas de base en varios de los indicadores.

A esto hay que añadir la necesidad de revertir el déficit de recursos humanos capacitados para desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas.

El país tiene un serio déficit de investigadores; solo cuenta con 0.24 investigadores equivalentes a tiempo completo (IETC) por cada 1,000 participantes en la población económicamente activa (PEA), cuando Argentina y Chile bordean los 2 IETC. Este bajo número de investigadores junto con los reducidos niveles de inversión en I+D produce los bajos indicadores de resultados en CTI (pocas publicaciones, pocas patentes, pocos productos innovadores introducidos en el mercado y bajo porcentaje de exportaciones con alto contenido tecnológico, entre otros).

La baja inversión en Investigación y Desarrollo no solo se soluciona con la inyección de recursos adicionales, sino también es necesario mejorar la ejecución de los presupuestos de las entidades responsables de CTI. En este sentido, la necesidad de que los fondos del canon se puedan canalizar a actividades de CTI será posible en la medida en que los gobiernos locales y regionales cuentan con personal capacitado para formular y gestionar proyectos de CTI, entre otros.

El impulso por parte del Estado se debe dar en un primer momento de manera intensiva y sobre todo constante, para que luego sea la misma dinámica del proceso innovador la que ocasione un efecto multiplicador, siendo la misma economía, por el lado del sector privado, la que se vea inmersa en una necesidad continua de innovar de manera progresiva.

Objetivo: Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación.

Meta



Contar con un sistema fortalecido de ciencia, tecnología e innovación.

Desafío: En la actualidad, el sistema de CTI presenta muchas debilidades institucionales, como la superposición de funciones de las distintas instituciones que lo conforman, así como su débil articulación para promover e implementar las políticas de CTI. Esta situación se describe en los estudios realizados por la OECD² y UNCTAD³ sobre las políticas de ciencia y tecnología en el Perú. Asimismo, el *Reporte Global de Competitividad 2011-2012* sitúa al país en el puesto 113 en Innovación (sobre 142 países). Otros indicadores con menor desempeño son: i) la calidad del sistema educativo (puesto 128), ii) la protección a la propiedad intelectual (puesto 122); y iii) el gasto de las compañías en Investigación y Desarrollo (puesto 118).

Estrategia: Fortalecer el sistema de CTI promoviendo su eficiencia y eficacia para mejorar la productividad total de factores de la economía a través del fomento de la innovación. Asimismo se busca fortalecer el sistema de gobernanza y articulación entre los diversos agentes involucrados en el sistema de CTI.

Resultado:

2012:

- Aprobar normas que refuerzen y contribuyan a articular el Sistema Nacional de CTI, definan la conveniencia de separar las funciones del diseño, análisis y evaluación de políticas de CTI de las relacionadas con la ejecución de ellas.
- Elaborar informe sobre el número de herramientas que generan información para el fortalecimiento y la toma de decisiones en el sistema CTI.

2013:

- Implementar el arreglo institucional y los mecanismos de gobernanza del fortalecido sistema de CTI.
- Diseñar el plan operativo de fortalecimiento de los organismos ejecutores de actividades de CTI.
- Elaborar informe sobre el número de herramientas que generan información para el fortalecimiento y la toma de decisiones en el sistema de CTI.

² OECD. Review of Peru's Innovation Policy. (2011) p 160. Documento realizado para el Ministerio de Economía y Finanzas.

³ UNCTAD. Examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación del Perú. (2010) p. 187.

Meta **2**

Contar con disponibilidad de recursos para instituciones y programas públicos de CTI que contribuyan a la sostenibilidad y al fortalecimiento del sistema

Desafío: el estudio de Bazán y Romero (2010)⁵ reporta que el Gobierno gasta 0.08% del PBI en actividades de CTI en el sector público. Este nivel es sumamente bajo de acuerdo con los estándares internacionales. Como se sabe, estos recursos tienen que financiar las actividades de investigación de los institutos públicos de investigación (IPI), los cuales acaban de pasar por un proceso de evaluación y requieren medidas de reforma, y de las universidades públicas. Adicionalmente, – según Garfías⁶, – los fondos transferidos a las universidades regionales por concepto de canon, durante el período 2004-2009 han alcanzado los 930 millones de soles, de los cuales solo se han ejecutado 160 millones de soles, es decir, el 17%, lo que revela la necesidad de impulsar la capacidad de gasto de esos recursos.

Estrategia: Elevar los niveles de financiamiento público de las actividades de Investigación y Desarrollo.

Resultado:

2012:

- Elaborar informe sobre el número de nuevas iniciativas de presupuesto en CTI.
- Elaborar el portafolio de proyectos de CTI en regiones a financiarse con recursos del canon.

2013:

- Elaborar informe sobre el número de nuevas iniciativas y presupuestos aprobados.
- Incluir en la Ley de Presupuesto Público el incremento de recursos presupuestales para fortalecer el sistema de CTI, asociado al aumento de financiamiento a institutos de investigación pública, centros de innovación tecnológica y otros instrumentos.
- Elaborar informe sobre el número de estudios de proyectos priorizados.

⁵ Bazán Mario y Romero Fernando, Inversión pública en investigación y desarrollo en el Perú 2010. BID. Lima: Foro Nacional Internacional. p. 1.

⁶ Garfías, M. La investigación en la universidad pública regional y los fondos del canon, 2004-2008. (2009) p. 43, 47.

Objetivo: Revertir el déficit de recursos humanos capacitados para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas.

Meta

3

Diseñar e iniciar la implementación de un sistema de becas (nacional y extranjero), alineado con el sistema de CTI.

Desafío: el país tiene un serio déficit de investigadores; solo se cuenta con 0.24 investigadores equivalentes a tiempo completo (IETC) por cada 1,000 participantes en la Población Económicamente Activa (PEA), mientras Argentina y Chile bordean los 2 IETC. Como referencia, Chile financia alrededor de 900 becas de doctorado al año: 500 en universidades extranjeras y 400 en universidades nacionales.

Estrategia: Mejorar la calidad del capital humano disponible en el país vía la promoción de becas para estudios en entidades nacionales o extranjeras con el objetivo de revertir el déficit de recursos humanos capacitados para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas.

Resultado:

2012:

- Diseñar una propuesta de reforma de un sistema de becas (nacional y extranjero) alineado con el sistema de CTI.
- Lanzar convocatoria Fincyt para becas de ciencia e ingeniería.

2013:

- Lanzar convocatoria del nuevo sistema de becas para ciencia e ingeniería y becarios seleccionados.

Meta

4

Aumentar la masa crítica de investigadores en 20%, en cinco áreas prioritizadas en el Plan Nacional de CTI 2009-2013.

Desafío: Existe un bajo número de investigadores, radicados en el país, altamente capacitados y reconocidos bajo estándares internacionales, lo cual explica que se cuenten con pobres resultados en lo que respecta a número de patentes y publicaciones en revistas especializadas, entre otros indicadores. La repatriación de investigadores es una manera de aumentar la masa crítica en el corto plazo. Este tipo de programa tiene por ventaja que los investigadores traen una experiencia que ayudará a fortalecer los programas de investigación y de doctorado en universidades nacionales en el corto plazo.

Estrategia: Crear incentivos para repatriar o retener talentos nacionales. Asimismo, desarrollar esquemas de incentivos que permitan atraer a investigadores extranjeros hacia universidades e institutos locales.

Resultado:

2012:

- Diseñar mecanismo de atracción de investigadores nacionales y extranjeros en las áreas de ciencia e ingenierías, con recursos presupuestales y de empresas privadas, según demanda.

2013:

- Finalizar el proceso de convocatoria del nuevo sistema de becas, incluida la selección de los becarios.

Objetivo: Impulsar el extensionismo tecnológico: oferta de servicios tecnológicos.

Meta 5

Proponer reforma de arreglo institucional y operativo para los Centros de Innovación Tecnológica (CITE).

Desafío: La mayoría de las empresas nacionales son MYPE (98%), es decir, empresas con limitadas capacidades para innovar, poco capital, trabajadores de bajo nivel de formación, baja tecnificación, escasa especialización y, como consecuencia, poco margen de ganancia. Esto incide en sus bajos niveles de productividad, lo cual es el principal cuello de botella de la competitividad. En este sentido, la experiencia de los CITE ha sido importante en la prestación de servicios tecnológicos y de capacitación; sin embargo, aún es necesario fortalecer estos centros en el aspecto operativo y organizacional, con el objetivo de seguir impulsando la difusión de nuevas tecnologías y buenas prácticas en varios sectores industriales.

Estrategia: Mejorar la estructura de funcionamiento de los CITE.

Resultado:

2012:

- Proponer reforma del modelo de operación y arreglo institucional de los CITE.

2013:

- Poner en operación la reforma de los CITE.

Meta 6

Ampliar la cartera de servicios que brindan los tres CITE (públicos, privados y otros similares).

Desafío: Los CITE brindan servicios de capacitación, asistencia técnica, información actualizada, mejoramiento de la productividad y control de calidad de insumos y bienes finales, diseño asistido por computadora, acabados y procesos intermedios, manejo ambiental, entre otros. Sin embargo, no todos los CITE poseen la totalidad de los servicios antes mencionados. Asimismo, hay instituciones con capacidad de brindar servicios similares a los ofrecidos por los CITE, como los centros de entrenamiento que cuentan con la infraestructura y los recursos humanos adecuados para llevarlas a cabo.

Estrategia: Ampliar la cartera de servicios de los CITE públicos y fomentar su ampliación en los CITE privados u organizaciones con fines similares (centros de entrenamiento).

Resultado:

2012:

- Diseñar plan de ampliación de cobertura y de complejidad de servicios tecnológicos para los tres CITE públicos, dos privados y otros similares.

2013:

- Contar con plan operativo de implementación definitivo de ampliación de cobertura y de complejidad de servicios de tres CITE públicos, dos privados y otros similares.
- Asignar a tres CITE o instituciones similares financiamiento adicional para su fortalecimiento (según matriz de resultados Fincyt 2).

Objetivo: Fortalecer el sistema de propiedad intelectual en el país.

Meta **7**

Contar con un sistema de apoyo a los agentes del sistema en temas de propiedad intelectual.

Desafío: Actualmente no existe una entidad que facilite la puesta a disposición de información de los derechos de propiedad intelectual, en particular de las patentes y modelos de utilidad que son de dominio público.

Estrategia: Fortalecer el sistema de defensa de propiedad intelectual y promover su uso.

Resultado:

2012:

- Proponer un sistema de apoyo en temas de propiedad intelectual que señale los incentivos para atraer entidades que provean el servicio de gestión de herramientas de propiedad intelectual y las identifiquen.

2013:

- Elaborar un informe sobre el número de empresas, instituciones y profesionales que utilizan el servicio.

Objetivo: Promover el despegue comercial de proyectos innovadores en base a la articulación universidad - empresa en CTI.

Meta **8**

Apoyar 20 proyectos innovadores de despegue comercial originados en el sistema CTI.

Desafío: Generalmente la investigación se concentra en las universidades, donde muchas veces no existen las capacidades para darlas a conocer y que ingresen al mercado. Por otro lado, existen personas con gran capacidad de gestión empresarial a la espera de la oportunidad de comercializar un producto verdaderamente innovador.

Estrategia: Fomentar y premiar, a través de programas ya existentes, como el Fincyt, la generación de empresas de base tecnológica dentro de las mismas universidades o bajo la articulación de estas, con el fin de que logren articular los conocimientos generados por la universidad con el potencial emprendedor de la comunidad en general.

Resultado:

2012:

- Implementar y evaluar instrumentos para fortalecer incubadoras y aceleradoras de empresas, en el marco del Fincyt.

2013:

- Fortalecer tres incubadoras y aceleradoras (según matriz de resultados Fincyt 2).
- Impulsar 20 proyectos innovadores de despegue comercial ejecutados (según matriz de resultados Fincyt 2).

Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo						Poder Legislativo	Otras entidades
		PCM	Economía y Finanzas	Producción	Educación	Relaciones Exteriores	Agricultura		
1. Contar con un sistema fortalecido de ciencia, tecnología e innovación	Concytec / PRODUCE	PCM	MEF		Concytec			Congreso de la República	
2. Contar con disponibilidad de recursos para instituciones y programas públicos de CTI que contribuyan a la sostenibilidad y al fortalecimiento del sistema	MEF		MEF	IPIS	Concytec		IPIS		
3. Diseñar e iniciar la implementación de un sistema de becas (nacional y extranjero), alineado con el sistema de CTI.	Concytec	Fincyt	MEF		Concytec	RREE			
4. Aumentar la masa crítica de investigadores en 20%, en cinco áreas prioritizadas en el Plan Nacional de CTI 2009-2013.	Concytec	Fincyt	MEF		Concytec				Universidades
5. Proponer reforma de arreglo institucional y operativo para los CITE	PRODUCE			PRODUCE					
6. Ampliar la cartera de servicios que brindan los tres CITE públicos, privados y otros similares (centros de entrenamiento).	PRODUCE		MEF	PRODUCE					
7. Contar con un sistema de apoyo a los agentes del sistema en temas de propiedad intelectual	Concytec	Indecopi		PRODUCE	Concytec				
8. Apoyar 20 proyectos innovadores de despegue comercial originados en el sistema CTI.	Fincyt	-Fincyt		PRODUCE	Concytec			Congreso de la República	Gobiernos regionales



2

Desarrollo empresarial, calidad y educación productiva



Objetivo general: Fortalecer capacidades empresariales para incrementar niveles de productividad.

La empresa es entendida como el núcleo de la economía moderna, ya que gracias a las actividades empresariales se dinamizan los mercados de los países. Su naturaleza, orientada a maximizar beneficios, involucra diversos tipos de actividades de desarrollo, producción y comercialización, entre otras relaciones sociales, las cuales a nivel agregado constituyen los pilares sobre los que se mueve la sociedad moderna.

La productividad de un país está determinada por la productividad de las empresas que operan en su territorio y por el grado de competitividad con el que estas interactúan en sus relaciones de mercado. La competencia de los mercados determina, en principio, que solo las empresas eficientes, con capacidad de adaptarse a los cambios y generadoras de ganancias permanezcan en el mercado. En la realidad, empero, los mercados presentan fallas que hacen pertinente la acción del Estado.

Una de las principales funciones que cumple el Estado para facilitar el desarrollo de las empresas es proveer información a bajos costos, a fin de que estas puedan tomar decisiones más acertadas. En la medida en que el sector empresarial interactúa de manera constante con las entidades del sector público, a través de procedimientos necesarios para constituir, operar o liquidar una empresa, brindar información clara y oportuna acerca de cómo llevar a cabo los trámites involucrados resulta una tarea primordial en la que el Estado puede jugar un rol importante.

Uno de los limitantes para el desarrollo empresarial es la falta de información clara y fácilmente accesible acerca de los requerimientos a cumplir para formalizarse y para su continuo desempeño en el mercado. Hoy en día, internet posibilita contar con herramientas de uso sencillo y bajo costo que permitirían al Estado compilar toda la información referente a las condiciones necesarias para la creación y el legal desarrollo de empresas en el país, así como información adicional sobre propiedad intelectual o acceso a fondos, por ejemplo, que favorezcan un desempeño competitivo.

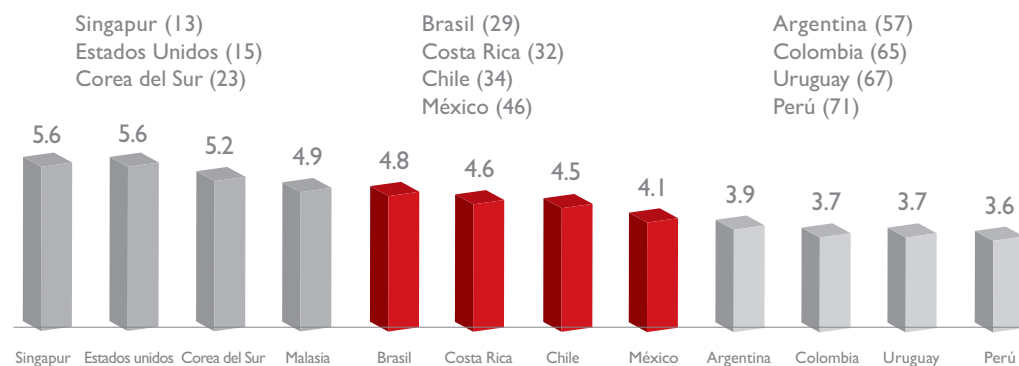
Por otro lado, el cumplimiento de las obligaciones con el Estado puede generar ineficiencias cuando existen procedimientos engorrosos. Por ello, las entidades deben buscar hacer los procesos más sencillos y amigables, y menos costosos para los empresarios. Ello es especialmente importante en lo que se refiere a procesos vinculados al cumplimiento tributario, dado que en el Perú los índices de informalidad y evasión de impuestos son altos. El uso de medios informáticos puede contribuir a agilizar la ges-

ción contable de las empresas. Actualmente la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) cuenta con un sistema de factura electrónica para micro y pequeñas empresas (MYPE); sin embargo, a diciembre del 2011 solo contaba con 4,800 afiliados, lo cual muestra la necesidad de difundir sus ventajas y promover su uso. Del mismo modo, está desarrollando los módulos del Registro de Compras y Ventas electrónico que facilitará la gestión contable de los empresarios.

Además, el Estado puede tener un rol activo para fomentar la productividad de las empresas. Una de las razones para hacerlo es que el sector empresarial peruano está conformado en un 98% por las MYPE. Esta elevada tasa refleja no tanto la capacidad emprendedora del peruano, sino sobre todo la estrategia de supervivencia con la que responde a la falta de empleo dependiente de calidad. La mayoría de estas pequeñas unidades empresariales, muchas veces familiares, son bastante vulnerables y tienen claras desventajas en cuanto a acceso a información, producción a gran escala y acceso al crédito o capital humano calificado, limitaciones que no permiten su desarrollo competitivo ni la creación de mayor valor agregado. Esto condiciona su presencia en el mercado y las hace muy frágiles frente a escenarios de apertura comercial, en que debido a su limitada escala no tienen las condiciones para competir.

La presencia cada vez más activa de las MYPE en la actividad empresarial, su influencia clave y determinante en la dinámica económica nacional de los últimos diez años, así como las mayores exigencias del sector han incentivado una mayor actuación del Estado. Sin embargo, el apoyo estatal no debe orientarse a la protección asistencialista de las MYPE, ya que esto solo las haría más vulnerables, sino que se debe facilitar herramientas para que la misma unidad empresarial establezca mejoras en sus condiciones productivas que le permitan mayores niveles de competitividad, en su rubro y en todos los mercados.

Para tal efecto es necesario evaluar opciones que permitan una estrategia articulada para el apoyo al desarrollo productivo y un conjunto de instrumentos que se identifiquen como los más adecuados y pertinentes para responder en forma eficiente, efectiva y coordinada al imperativo de mayor desarrollo y competitividad empresarial, atendiendo los actuales y futuros desafíos y oportunidades en mercados locales e internacionales. Se ha comprobado que la articulación empresarial es un elemento que genera una serie de beneficios a las empresas, especialmente en el caso de las MYPE, donde el lema “la unión hace la fuerza”

GRÁFICO N° 2 **Sofisticación del proceso de producción**

Fuente: WEF 2011-2012. Nota: puesto en el ranking entre paréntesis, puntaje en las barras

cobra mayor importancia. En ese sentido, los clusters generan eficiencias colectivas basadas en la complementación de esfuerzos que surgen en las relaciones productivas generadas en las concentraciones geográficas de empresas y en la acción conjunta que se orienta hacia la consecución de objetivos a nivel productivo y de desarrollo de mercados. Dado que cada cluster tiene sus propias particularidades, es importante que el Estado los conozca, sea capaz de medir su contribución a la actividad económica y sepa lo que les hace falta, a fin de que los tome en cuenta a la hora de llevar a cabo medidas que promuevan su crecimiento y la competitividad de las empresas que los conforman.

Por otro lado, en esa búsqueda de la competitividad, es necesario incentivar una cultura de la calidad que garantice estándares para los servicios y productos que se ofrecen en los niveles interno y externo. Lamentablemente en el Perú el Sistema Nacional de Calidad es sumamente débil y resulta fundamental fortalecerlo para que las empresas cuenten con los instrumentos necesarios para mejorar los estándares de calidad de su oferta productiva y que una mayor proporción del tejido empresarial logre obtener la certificación de sus productos y servicios.

Como se sabe, uno de los principales determinantes de la calidad de los productos es el capital humano. El contar con un recurso humano capacitado es necesario para la competitividad de una empresa. La preparación de la mano de obra calificada está a cargo de los centros de educación técnico productiva (Cetpro) y la de los cuadros técnicos es responsabilidad de los institutos superiores tecnológicos (IST). Sin embargo, muchas veces

la oferta de capacitación que estos brindan es de baja calidad y poco pertinente con la realidad y las potencialidades productivas de cada región, lo cual genera un bajo nivel de inserción laboral en las opciones ocupacionales o carreras de formación. Así también, las enseñanzas que se brindan en estos centros tienen poco contenido práctico, con lo que los alumnos no salen preparados para cumplir con los requerimientos productivos del sector empresarial. Es por tanto necesario redireccionar la oferta y mejorar la calidad de los servicios, lo cual permita cubrir la demanda por personal técnico de calidad que incremente los niveles de productividad de las empresas.

Otra medida de fomento del desarrollo de las MYPE consiste en desencadenar las disposiciones naturales y potenciales de niños y adolescentes hacia la curiosidad, la creatividad y la innovación, que está en la base de un comportamiento emprendedor, y que se recoge en el marco político del Ministerio de Educación al 2016. Este marco señala como una política prioritaria que todas las niñas, los niños y los adolescentes logren aprendizajes de calidad con énfasis en la comunicación, las matemáticas, la ciudadanía y las capacidades científico-productivas. Estos aprendizajes son esenciales para generar ingresos, ya que permiten acceder a oportunidades de empleo y favorecen en particular a las poblaciones de jóvenes de escasos recursos, que requieren de capacidades emprendedoras que les permitan impulsar proyectos productivos, alternativas de autoempleo y de negocios. El Estado puede impulsar el desarrollo empresarial orientando sus acciones a promover la mejora de la productividad y a facilitar las condiciones para que los propios empresarios generen su desarrollo.

Objetivo: Reducir los problemas de información que tienen las empresas nuevas y en marcha sobre cómo hacer empresa en el Perú.

Meta

9

Implementar en dos regiones, a manera de piloto, el portal de información sobre apertura, operación y cierre de empresas.

Desafío: Actualmente no se cuenta con una plataforma virtual completa capaz de centralizar el acceso a toda la información empresarial disponible (requisitos de los procedimientos, tasas, mecanismos para realizar los procedimientos, horarios, aspectos a tener en cuenta ventajas de la formalización, entre otros) y que oriente a las empresas a lo largo de todo su ciclo de vida útil (apertura, operación y cierre). El Ministerio de la Producción dio un primer paso al implementar el portal CreceMYPE, donde se pone a disposición la información necesaria para la constitución de empresas y otros elementos asociados a su operatividad. Pero es necesario complementar ese esfuerzo y generar aplicaciones para las regiones, con el fin de facilitar información útil para la dinámica empresarial a nivel nacional.

Estrategia: Diseñar un portal web de fácil acceso cuyo objetivo sea consolidar toda la información empresarial disponible que ofrecen las instituciones públicas y, eventualmente, privadas, involucradas en el proceso de apertura, operación y cierre de una empresa.

Resultado:

2012:

- Diseñar un portal de información sobre apertura, operación y cierre de empresas.

2013:

- Implementar un portal sobre apertura, operación y cierre.
- Implementar un portal de información sobre apertura, operación y cierre de empresas en dos regiones.

Objetivo: Facilitar la gestión contable de empresas en marcha para el pago de tributos.

Meta

10

Lograr que 100% de las ventas (por concepto de bienes y servicios) realizadas a las entidades de los gobiernos nacional y regional del Estado sean documentadas mediante las facturas electrónicas.

Desafío: En la actualidad, la Sunat ha venido implementando diversos mecanismos de gestión contable a partir del Sistema de Emisión Electrónica. Sin embargo es necesario difundir un uso extensivo de las herramientas que conforman este sistema, especialmente de la factura electrónica MYPE y de los registros de compras y ventas electrónicos. Por ejemplo, en el caso del sistema de facturación, a diciembre de 2011 solo contaba con 4,800 afiliados, lo que representa menos del 1% del total de las MYPE formales

Estrategia: Promover la utilización de servicios, como el sistema de facturación electrónica y el registro de compras y ventas electrónico, a través de la difusión de sus beneficios.

Resultado:

2012:

- Implementar módulos de registro de compras y ventas electrónicos.

2013:

- Aprobar norma que establece la obligatoriedad de utilización de la factura electrónica para los contribuyentes que vendan al Estado.

Objetivo: Fortalecer el sistema de apoyo al desarrollo productivo con mayor valor agregado.

Meta



Poner en implementación un grupo de instrumentos de apoyo al desarrollo productivo.

Desafío: Una parte importante de la estructura productiva del país se centra en la extracción de recursos, mientras el desarrollo productivo de otras industrias ha quedado rezagado. Esto se debe -según lo señalado por Hausmann y Klinge (2008)⁷- a la poca presencia de insumos o tecnología adecuados que permitan formar e impulsar nuevas industrias. La labor de fomento del sector público no ha tenido el impacto esperado. Un estudio de Apoyo Consultoría (2010)⁸ señala que si bien hay programas orientados al desarrollo productivo, estos muestran preocupantes limitaciones en cuanto a coordinación, eficiencia y calidad de los procesos, por lo que deben mejorar en diseño e instrumentos de intervención.

Estrategia: Definir instrumentos para fortalecer de manera integral políticas y programas orientados al desarrollo productivo.

Resultado:

2012:

- Proponer un arreglo institucional para apoyar el desarrollo productivo.
- Diseñar primer grupo de tres instrumentos de desarrollo productivo priorizados (clusters, desarrollo de proveedores y plataforma de asistencia técnica y extensión tecnológica).

2013:

- Proponer un arreglo institucional con un primer grupo de instrumentos de desarrollo productivo priorizados en implementación.
- Proponer el diseño de un segundo grupo de instrumentos de desarrollo productivo.

⁷ R.Hausmann, B.Klinge. *Growth Diagnostics in Peru*. Documento de trabajo No. 181. Massachusetts: Center for International Development-Harvard University. (2008) p. 42.

⁸ Apoyo Consultoría. Mapeo y evaluación de instituciones e instrumentos de apoyo a la competitividad y al desarrollo productivo en el Perú. (2010) p. 203. Documento preparado a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo.

Meta



Identificar y priorizar clusters.

Desafío: Los clusters en el país aún no han conseguido desarrollarse. Al respecto -según el *Reporte de competitividad global 2011-2012*-, el Perú ocupa el puesto 63 y es superado por países vecinos como Brasil (25) y Chile (26). Esto refleja la necesidad de estudiar con mayor profundidad estos fenómenos y su naturaleza, para identificar los principales problemas que limitan su desarrollo, como primer paso para definir estrategias que permitan facilitar la construcción de ventajas competitivas a partir de la articulación o cooperación de sus actores. Al respecto, según Proexpansión⁹, se debe entender a los clusters como un fenómeno social, histórico y económico que tiene etapas de evolución en función de las cuales se determina su grado de desarrollo y se aplican políticas. En el Perú, si bien existen estudios como el señalado, que han identificado clusters abordándolos desde distintas perspectivas, no existe hoy un mapeo ni una priorización de clusters, como sí se ha hecho en países como México, Chile o Colombia.

Estrategia: Identificar y priorizar clusters a partir de una metodología adecuada que permita ponderar y priorizar los clusters de mayor potencial competitivo, a fin de definir estrategias para impulsarlos.

Resultado:

2012:

- Desarrollar metodología y criterios para ponderar y priorizar clusters.
- Contar con un mapa de clusters identificados.

2013:

- Elaborar diagnósticos e identificación de instrumentos de promoción de los clusters priorizados.

⁹ Proexpansión. *Estudio sobre cluster y asociatividad*. Documento preparado a solicitud de Prompyme. (2003) p. 126.

Objetivo: Reestructurar y fortalecer el sistema nacional de calidad.

Meta **13**

Contar con un sistema nacional de calidad unificado en pilares que se retroalimentan y permiten brindar un servicio integrado a las empresas.

Desafío: En el Perú no se ha fomentado de manera integral una cultura de la calidad por parte de las instituciones públicas y privadas. Los esfuerzos orientados a fortalecer el Sistema Nacional de Calidad lamentablemente no se han concretado, aunque exista un proyecto en marcha. Como consecuencia, hay muy poco acceso a certificaciones de calidad para el sector empresarial, que permitan elevar el nivel de competitividad de cada unidad empresarial.

Estrategia: Impulsar la creación de un sistema nacional de calidad que brinde al empresario la información necesaria y las facilidades de acceso para que obtenga diversos tipos de certificación de calidad.

Resultado:

2012:

- Diseñar el arreglo institucional que soportará el nuevo sistema nacional de calidad.
- Elaborar propuesta de ley del sistema nacional de calidad.
- Definir e iniciar la implementación de acciones complementarias para la reforma del Sistema Nacional de la Calidad.

2013:

- Implementar el nuevo arreglo institucional del Sistema Nacional de Calidad.
- Implementar acciones complementarias para reformar el sistema nacional de la calidad.

Objetivo: Mejorar la calidad de la oferta de educación técnico-productiva y técnico superior, y adecuarla a los requerimientos de la demanda social y cultural del entorno, además de la demanda laboral del sector empresarial.

Meta **14**

Elaborar propuesta de nuevo modelo de funcionamiento de los centros educativos técnico-productivos (Cetpro) y de los institutos superiores tecnológicos (IST) públicos.

Desafío: La creación de los Cetpro y de los IST estuvo orientada a satisfacer la demanda de personal técnico capacitado por parte del sector empresarial, en función de los requerimientos y las potencialidades productivas de una determinada región. Sin embargo, actualmente estos han evidenciado problemas relacionados con la baja calidad de los docentes, el déficit de infraestructura adecuada, la poca articulación entre la oferta de especialidades y la demanda productiva de las empresas, contenidos de enseñanza poco útiles a los requerimientos del mercado laboral e inexistencia de un sistema que vincule la formación técnico-productiva de los Cetpro con la educación técnico-superior.

Estrategia: Reestructurar la enseñanza dentro de los Cetpro e IST de manera integral, considerando como principal objetivo conectar de forma eficiente la demanda de habilidades técnico - productivas con la oferta.

Resultado:

2012:

- Elaborar estudio de demanda laboral técnico-productiva, técnico-superior y universitaria a nivel empresarial y sistematización de esfuerzos para tres sectores económicos.
- Elaborar estudio de oferta de formación laboral y técnico-productiva en educación superior para ocho regiones.

2013:

- Elaborar propuesta de rediseño y reestructuración del modelo de funcionamiento de los Cetpro y los IST públicos.
- Elaborar base de datos con información de adecuación de oferta y demanda para tres regiones piloto.

Objetivo: Promover el emprendedurismo en la escuela.

Meta 15

Fomentar que el proceso de desarrollo curricular (currículo, materiales, capacitación, etc.) responda a criterios desde la mirada del desarrollo del emprendedurismo.

Desafío: El desarrollo del emprendimiento en la escuela es bastante limitado, en particular en las poblaciones de escasos recursos donde se constatan brechas que afectan de manera específica a los jóvenes y mujeres que no cuentan con herramientas suficientes para gestionar, emprender y hacer sostenibles iniciativas de autoempleo y pequeñas empresas. Es necesario lograr que aprovechen los avances científicos y las nuevas tecnologías, así como el potencial de los saberes y tecnologías ancestrales basados en su riqueza y diversidad cultural.

Estrategia: Incorporar en el currículo de la educación básica regular el desarrollo de capacidades para el emprendimiento como parte de los aprendizajes fundamentales, en conocimientos, herramientas y actitudes de los estudiantes, dotando a los docentes de metodologías para promover la innovación y gestión de pequeños proyectos e incorporando en los materiales educativos que distribuye el Ministerio de Educación el sentido de la innovación y la creatividad empresarial.

Resultado:

2012:

- Elaborar una propuesta de ajuste curricular para promover emprendedurismo en la educación básica.

2013:

- Elaborar un plan de implementación de los ajustes curriculares y diferentes instrumentos educativos.

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo						Poder Legislativo	Otras entidades
		PCM	Economía y Finanzas	Producción	Comercio Exterior y Turismo	Agricultura	Educación		
<p>9. Implementar en dos regiones, de manera piloto, el portal de información sobre apertura, operación y cierre de empresas.</p>	PRODUCE			PRODUCE					Gobiernos regionales
<p>10. Lograr que el 100% de las ventas (por concepto de bienes y servicios), realizadas a las entidades de los gobiernos nacional y regional del Estado, estén documentadas mediante el uso de las facturas electrónicas.</p>	Sunat		Sunat						
<p>11. Poner en implementación un grupo de instrumentos de apoyo al desarrollo productivo.</p>	PRODUCE MEF		MEF	PRODUCE	MINCETUR	MINAG			Gobiernos regionales
<p>12. Identificar y priorizar clusters.</p>	PRODUCE	Ceplan	MEF	PRODUCE	MINCETUR	MINAG			Gobiernos regionales
<p>13. Contar con un sistema nacional de calidad unificado en pilares que se retroalimentan y permiten brindar un servicio integrado a las empresas.</p>	Indecopi MEF	Indecopi	MEF					Congreso de la República	
<p>14. Elaborar propuesta de nuevo modelo de funcionamiento de los centros educativos técnico-productivos (Cetpro) y de los institutos superiores tecnológicos (IST) públicos.</p>	MINEDU			PRODUCE		MINAG		MINEDU	Gobiernos regionales
<p>15. Fomentar que el proceso de desarrollo curricular (currículo, materiales, capacitación, etc.) responda a criterios desde la mirada del desarrollo del emprendedurismo.</p>	MINEDU							MINEDU	Gobiernos regionales



3

Internacionalización



Objetivo general: Aprovechar de manera eficiente la inserción del Perú en los mercados internacionales a partir de una mejora competitiva en la gestión de los servicios logísticos y aduaneros, así como aprovechar de oportunidades comerciales.

La apertura comercial es, quizás, uno de los escenarios que refleja de manera más clara el nivel de competitividad de una economía, ya que deja al descubierto las ventajas y desventajas comparativas de un país en relación con otros, así como el nivel de desarrollo de su propia estructura económica y productiva. En la medida en que un país tenga las condiciones para aprovechar eficientemente su acceso a más mercados internacionales mediante el desarrollo de su industria y pueda, paralelamente, ser capaz de reducir los obstáculos institucionales que afectan la competencia entre sus agentes o el establecimiento de industrias poco competitivas, entonces la economía de ese país en su conjunto podrá demostrar altos niveles de competitividad y gozar de los efectos positivos que trae la internacionalización para el crecimiento económico y, por lo tanto, para el bienestar de la población.

Entre los principales beneficios de la apertura comercial, a nivel agregado, están el incremento en el tamaño de los mercados para los potenciales exportadores y el mejor acceso a productos tecnológicos para el desarrollo de su industria, a través de las importaciones y los flujos de inversión extranjera. Estos beneficios tienen un impacto en el largo plazo y de manera agregada en el bienestar de la economía.

En el Perú se evidenció un importante dinamismo comercial producto de la apertura económica. Así, entre el 2003 y el 2010 las exportaciones crecieron a una tasa promedio anual de 22%, y llegaron en este último año a alcanzar los 35,565 millones de dólares. Como reflejo de esto, el *reporte de competitividad global del Foro Económico Mundial* (WEF) para 2011-2012 ubica al Perú en el puesto 56 de un total de 142 países en cuanto al tamaño de su mercado externo.

Ese dinamismo se debe, entre otras causas, a los siguientes eventos:

- El proceso de apertura económica y liberalización del comercio de bienes, servicios e inversiones a través de las reformas estructurales emprendidas en la década de los noventa.
- La consolidación de los compromisos multilaterales con los acuerdos de la Ronda Uruguay y la Organización Mun-

dial del Comercio (OMC) en 1995, y el ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1998.

- La creación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) en el 2002.
- El desarrollo de una agenda de negociaciones en la que se logró la suscripción de acuerdos comerciales con nuestros principales socios comerciales (Estados Unidos, China y la Unión Europea). Como resultado, al menos el 90% del intercambio comercial peruano se realiza con países con los cuales se tiene acuerdos preferenciales¹⁰ o se vienen negociando (tales como los acuerdos con los países de Centroamérica y los miembros del Acuerdo de Asociación Transpacífico-TPP).

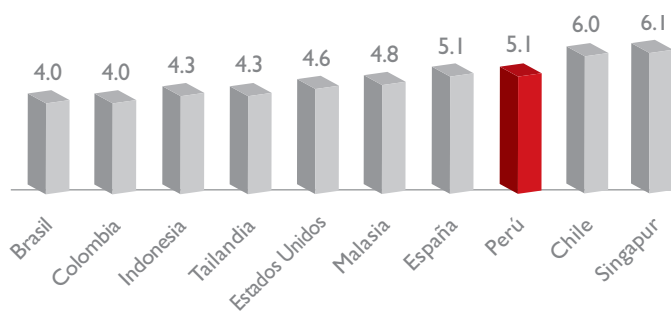
En un contexto de rápida inserción en los mercados internacionales ha sido sumamente importante para el país tener un consenso público-privado con el propósito de definir la visión de futuro del sector y establecer la hoja de ruta o agenda interna nacional en materia de exportaciones. En este sentido, el Mincetur lideró e impulsó, junto con instituciones públicas y privadas, el Plan Estratégico Nacional de Exportaciones (PENX) 2003-2013, que viene siendo actualizado mediante el Sistema de Seguimiento y Monitoreo del PENX, el cual contiene acciones concretas para el cumplimiento de cuatro objetivos estratégicos orientados: i) al desarrollo de la oferta exportable diversificada, ii) la facilitación del comercio exterior, iii) el desarrollo de mercados internacionales de destino y iv) el desarrollo de una cultura exportadora. Es de esta manera como, en forma paralela a la ambiciosa agenda de negociaciones comerciales internacionales emprendida por el Perú, se ha estado implementando una agenda interna que promueve el desarrollo del comercio exterior y la competitividad.

En los últimos años, el país ha emprendido una serie de reformas orientadas a modificar el marco legal y estimular la construcción de capacidades para organizar de manera eficiente la economía peruana, a fin de aprovechar los beneficios que traerá consigo la apertura al mercado internacional. Respecto de esa apertura, según el *Reporte Global de Competitividad* (WEF) para 2011-2012 el Perú ocupó el puesto 28 de 142 países en referencia a la prevalencia de barreras al comercio, con un puntaje de 5.1, con lo que superó a países como Bra

¹⁰ Brandes, Eduardo. Perú: Política de negociaciones comerciales internacionales. (2010) p. 6

sil, Estados Unidos, Malasia, entre otros, lo cual significa que sus barreras arancelarias y paraarancelarias son relativamente bajas.

GRÁFICO 3
Prevalencia de barreras al comercio,
promedio 2011-2012
(Puntaje obtenido)



Fuente: WEF 2011 – 2012

Nota: 1 = Altas barreras – 7 = Sin limitaciones.

Sin embargo se necesita aún de mayores facilidades a nivel institucional para impulsar las exportaciones, en especial las provenientes de las MYPE. Es necesario entonces priorizar y consensuar las políticas que faciliten y fortalezcan la actividad comercial según el grado de desarrollo de internacionalización en que se encuentre cada empresa.

Uno de los inconvenientes que enfrentan los empresarios es el desconocimiento de las oportunidades que el mercado internacional ofrece a partir, principalmente, de los acuerdos comerciales. El empresario nacional, al no estar completamente informado, puede tener dudas y temores acerca de las posibilidades que el mercado ofrece. Por eso es necesario brindar de manera transparente toda la información respecto a las oportunidades, los beneficios y los retos de comercializar con el exterior, así como las preferencias que han generado los acuerdos comerciales vigentes. Esta información puede llegar por medio de difusión masiva, capacitaciones y asistencia técnica que promuevan el máximo aprovechamiento de los acuerdos comerciales en todas las regiones del país.

Otro aspecto empresarial importante para aprovechar la apertura es la evaluación de los tiempos y los costos que requieren los procedimientos para el comercio exterior. Los trámites en que incurren los empresarios para exportar e importar son en muchos casos susceptibles de mejora. Si bien agilizar los procesos (permisos, registros, entre otros) ha sido de claro interés –reflejo de esto es la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)–, es necesario seguir fortaleciendo este sistema con la ampliación de su cobertura a partir de un mayor número de instituciones involucradas, así como de otros procedimientos y servicios.

Existen otros instrumentos creados con el fin de facilitar los procedimientos aduaneros, como el Sistema Anticipado de Despacho Aduanero (SADA) y el Usuario Aduanero Certificado (UAC). En el caso del SADA, el nivel de uso por parte de los agentes del comercio exterior es bajo, por lo cual se busca incentivar su demanda. Por su parte, el UAC se encuentra en etapa de programa piloto y se espera que su implementación facilite las operaciones de comercio a los usuarios certificados, brindando seguridad a lo largo de la cadena exportadora.

Las ventajas competitivas que brinda la apertura comercial pueden verse afectadas si los empresarios involucrados en los procesos de importación o exportación no cuentan con información oportuna respecto de los costos que enfrentan, en especial los vinculados a las actividades logísticas, producto del traslado de bienes a ser importados o exportados. El desconocimiento del costo que generan estas operaciones puede ocasionar distorsiones en los precios finales de los productos, lo que afecta la competitividad del país, por eso es importante brindar información oportuna a los usuarios de los servicios logísticos y portuarios, a fin de que tomen las decisiones comerciales con mayor confiabilidad y transparencia.

Por otro lado, considerando que la mayoría de empresas en el país tienen estructuras productivas pequeñas con poca capacidad de generación de innovaciones que les permita diferenciar sus procesos productivos, una forma de mejorar sus condiciones de competitividad es permitirles el acceso a fondos concursables que financien sus actividades de comercio exterior, a través del uso de esquemas existentes, como el caso de los recursos del Fincyt, con lo cual se busca consolidar el crecimiento de esas empresas en el largo plazo.

Objetivo: Fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Meta

16

Lograr que el 80% del plan maestro de la VUCE se implemente: trámites de componentes de mercancías restringidas, servicios portuarios y certificados de origen habilitados.

Desafío: Ante un mayor dinamismo del comercio exterior, se aprobó en el 2006 la creación de la VUCE con el objetivo de integrar a las partes involucradas en el comercio exterior a través de medios electrónicos y facilitar desde un solo punto los trámites requeridos para las operaciones de comercio exterior. A la fecha, la VUCE no se encuentra implementada en la totalidad de los módulos e instituciones involucradas.

Estrategia: Continuar la ejecución del proyecto de la VUCE incluyendo un mayor número de entidades involucradas, así como procedimientos y otros servicios que busquen seguir disminuyendo los tiempos y costos asociados a este tipo de gestiones, a fin de agilizar los procedimientos aduaneros y portuarios.

Resultado:

2012:

- Incorporar los procedimientos de diez entidades a la VUCE.
- Incorporar cinco procedimientos del módulo portuario.
- Aprobar norma que incorpora el módulo de origen en la VUCE.
- Reducir en 20% los plazos correspondientes a los procedimientos incluidos.

2013:

- Incorporar los procedimientos de quince entidades a la VUCE.
- Completar el módulo de mercancías restringidas con todos sus procedimientos incluidos.
- Reducir en 15% los plazos correspondientes a los procedimientos incluidos.

Objetivo: Facilitar el flujo comercial de los productos.

Meta

17

Aprobar normas que establezcan al Exportafácil como modalidad de exportación.

Desafío: El programa Exportafácil tiene por objetivo fomentar, a través de diferentes servicios y facilidades, la participación de las MYPE en mercados internacionales. Actualmente, el monto máximo que se puede exportar por esta vía es de 5,000 dólares. Esta cifra puede significar un limitante para las iniciativas de muchas MYPE cuya capacidad exportadora sea mayor, pero que aún no están preparadas para asumir los altos costos y requisitos que las vías tradicionales de exportación implican. Por otro lado, el establecimiento del Exportafácil como una modalidad de exportación se puede utilizar como incentivo para fomentar la formalidad en empresas que desean ampliar su participación en el comercio exterior, a través de un instrumento más ágil y con menos trámites.

Estrategia: Proveer a los empresarios exportadores, en especial a las MYPE de una nueva modalidad de exportación en forma ágil y flexible.

Resultado:

2012:

- Aprobar normas para establecer Exportafácil como modalidad de exportación.

2013

- Implementar el Exportafácil como modalidad de exportación.

Objetivo: Facilitar el flujo comercial de los productos.

Meta 18

Diseñar e implementar un plan de mejoras para la operatividad del servicio de Exportafácil.

Desafío: El servicio brindado por el programa Exportafácil permitió entre el 2007 y el 2010 la participación de más de 1,500 exportadores beneficiados que accedieron a 112 países de destino, principalmente a los mercados de Estados Unidos, Australia, Reino Unido, Canadá, Francia y España. Asimismo, según información de la Sunat, hacia junio del 2011 se habían acumulado más de 19,528 exportaciones por un monto de 6.7 millones de dólares. Si bien estas cifras muestran avances en relación con el objetivo del programa, aún se evidencian debilidades operacionales que limitarían la ampliación de la cobertura y, en particular, el establecimiento de Exportafácil como nueva modalidad de exportación. Los procedimientos de las entidades participantes, en especial Servicios Postales del Perú (Serpost), deben ser adecuados dentro de esta nueva configuración.

Estrategia: Implementar medidas para mejorar las operaciones del servicio, con un enfoque que incluya al Serpost como nueva modalidad para la exportación. En este sentido, es importante lograr el fortalecimiento de Serpost, dado que es un importante actor en este proceso.

Resultado:

2012:

- Implementar mejoras a los procedimientos del nuevo Exportafácil.

2013

- Diseñar el servicio de seguimiento (*tracking*) a los servicios de primera y segunda clase.
- Implementar mejoras a los procedimientos del nuevo Exportafácil.

Meta 19

Diseñar un sistema de Importafácil para el ámbito postal.

Desafío: En la actualidad existen básicamente dos modalidades de importación. La primera es mediante el procedimiento específico de despacho simplificado, cuando el valor FOB de la mercancía es menor a 2,000 dólares, y la segunda, mediante el procedimiento general de importación definitiva, cuando el valor FOB de la mercancía es mayor a 2,000 dólares. En el último caso, el procedimiento es bastante exigente para las MYPE tanto por el valor del monto importado como por los requerimientos logísticos. Respecto del procedimiento de despacho simplificado, si bien el valor de importación no es un limitante para las MYPE, el problema continúa siendo la complejidad de requerimientos logísticos solicitados. En tal sentido, se busca impulsar un sistema que facilite los procesos de importación y que no presente barreras para las MYPE, en especial.

Estrategia: Facilitar el proceso de importación de mercancías mediante el uso de procedimientos más simples, ágiles y baratos. En el caso de la importación de insumos, permitirá contar con insumos menos costosos que faciliten una producción a precios más competitivos. Se busca que Importafácil incluya otros procedimientos de importación como el envío de entrega rápida.

Resultado:

2012:

- Analizar y proponer mejoras de procesos aduaneros y de operatividad logística vinculados.

2013:

- Aprobar norma para la implementación del sistema de Importafácil.
- Finalizar diseño del sistema de Importafácil.
- Implementar sistema de Importafácil.

Objetivo: Promover el aprovechamiento de los acuerdos comerciales.

Meta **20**

Lograr que 200 empresas localizadas en regiones aprovechen las oportunidades comerciales identificadas en mercados con los cuales el Perú ha firmado acuerdos comerciales.

Desafío: Las MYPE nacionales por lo general no están adecuadamente informadas acerca de las oportunidades y ventajas que ofrecen los acuerdos comerciales que ha suscrito el Perú. Esto se debe a la poca información a la que tienen acceso y a la falta de difusión de las ventajas de estos acuerdos, sobre todo en las regiones. Otros limitantes tienen que ver con la poca información acerca de los requerimientos y las condiciones de la demanda de los mercados externos y el reducido o disperso nivel de la oferta exportable.

Estrategia: Difundir de manera sencilla las oportunidades para la exportación y crear capacidades en las empresas con mayor potencial de internacionalización en las regiones, a fin de que puedan aprovechar las oportunidades de comercio con los países con los cuales se han suscrito acuerdos.

Resultado:

2012:

- Elaborar metodología para el aprovechamiento de tratados comerciales.
- Lograr que 30 empresas por región participen en programa de difusión, capacitación o asistencia técnica para la puesta a punto de la oferta exportadora en seis regiones.

2013:

- Lograr que 30 empresas empiecen a aprovechar los acuerdos comerciales en cada una de las seis regiones.

Objetivo: Facilitar el acceso al financiamiento para los grupos de empresas en temas de competitividad e innovación.

Meta **21**

Duplicar el número de empresas vinculadas al comercio exterior que se benefician de los fondos concursables para mejorar la competitividad e innovación.

Desafío: El desarrollo competitivo de las empresas en el largo plazo, en especial de las vinculadas al comercio exterior, depende de su capacidad de innovación para desarrollar productos con mayor valor agregado atractivos a los mercados externos. El Estado fomenta el desarrollo de la innovación, a nivel empresarial, a través de diversos fondos concursables promovidos; sin embargo, aún son pocas las empresas con énfasis exportador beneficiadas.

Estrategia: Facilitar el acceso al financiamiento para las empresas cuyos productos sean potencialmente exportables con el fin de mejorar su competitividad.

Resultado:

2012:

- Implementar mejoras en la gestión de los fondos concursables.

2013:

- Implementar un piloto de grupos de empresas vinculadas con el comercio exterior que acceden a recursos de los fondos concursables del Estado en materia de competitividad e innovación.

Objetivo: Optimizar los servicios aduaneros.

Meta **22**

Hacer que al menos el 25% de importaciones utilice el despacho anticipado.

Desafío: El Sistema Anticipado de Despacho Aduanero (SADA) fue creado con el fin de facilitar y reducir el tiempo en procedimientos de recepción de mercancía por parte del empresario. Sin embargo, su uso ha tenido poca acogida, aun cuando la dinámica comercial se ha incrementado. Esta herramienta ha sido empleada apenas en el 14%¹¹ de las importaciones realizadas a través de la aduana marítima, lo que reflejaría, por un lado, la limitada difusión del sistema y, por otro, el desconocimiento de los beneficios que puede traer este tipo de procedimientos en la recepción y el despacho de mercancía.

Estrategia: Optimizar los procedimientos logísticos y mejorar la difusión del Sistema Anticipado de Despacho Aduanero con el fin de establecer un adecuado y ágil ingreso de mercancías.

Resultado:

2012:

- Elaborar informe de evaluación y proyectos de normas consensuados relacionados a medidas para promover el uso del despacho anticipado y solucionar la problemática relacionada al ingreso de mercancías.
- Aprobar normas relacionadas a medidas para promover el uso del despacho anticipado y solucionar la problemática relacionada al ingreso de mercancías.
- Implementar un plan de difusión para incrementar el uso del despacho anticipado (manual de uso del despacho anticipado, página web en funcionamiento y talleres sobre los beneficios del despacho anticipado).

2013:

- Aprobar paquete de normas relacionadas a medidas para promover el uso del despacho anticipado y solucionar la problemática relacionada al ingreso de mercancías.
- Elaborar informe sobre el número de empresas o declaraciones únicas de aduanas (DUAS) que utilizan el despacho anticipado.

¹¹ Información proporcionada por la Intendencia de Aduana Marítima del Callao - Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

Objetivo: Optimizar los servicios aduaneros.

Meta **23**

Implementar el programa de usuarios aduaneros certificados.

Desafío: En el ámbito internacional, la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) surge como tendencia mundial, cuyo desarrollo e implementación son pilares para una mayor seguridad y facilitación del comercio. En el Perú, la Ley General de Aduanas (D. L. 1053) establece la creación del Usuario Aduanero Certificado (UAC, símil del OEA). Si bien el marco legal contempla los criterios para el otorgamiento de certificaciones a usuarios aduaneros, así como los beneficios a los que estos pueden acogerse, estas aún no se han concretado, como sí ocurre en otros países.

Estrategia: Implementar la figura del UAC, certificado por la Sunat, el cual gozará de facilidades en control y procedimientos aduaneros, lo que permitirá la reducción de costos de transacción y un mejor control en la cadena, acorde con la tendencia del desarrollo del comercio internacional.

Resultado:

2012:

- Finalizar programa piloto de usuarios aduaneros certificados.
- Aprobar y publicar proyecto de norma que reglamenta el programa de usuarios aduaneros certificados.

2013:

- Aprobar norma que reglamenta el programa de usuarios aduaneros certificados.

Objetivo: Promover la transparencia en el mercado de servicios logísticos, portuarios y aduaneros.

Meta **24**

Hacer que el 100% de costos logísticos asociados a los procesos de importación y exportación sean difundidos y de acceso público.

Desafío: Un aspecto limitante para el eficiente desarrollo de actividades de comercio exterior es el escaso manejo de información pública acerca de los costos de los servicios logísticos asociados. La poca facilidad de acceso a esta información hace que la actividad comercial no funcione de forma eficiente, debido a costos de transacción muchas veces inciertos, lo que afecta la competencia en este mercado y perjudica las decisiones de los empresarios, lo que resta competitividad a la economía.

Estrategia: Establecer las condiciones que faciliten la transparencia en los precios de los procedimientos logísticos que garantice un mayor nivel de competitividad en el sector.

Resultado:**2012:**

- Definir el flete básico.
- Aprobar un reglamento para incrementar la competitividad marítima, portuaria y de servicios complementarios al contrato de transporte internacional marítimo de mercancías.
- Aprobar el reglamento del artículo 10 de la Ley de Facilitación de Comercio Exterior.
- Elaborar un estudio para analizar los beneficios y costos de brindar información transparente acerca de los precios de los servicios a los usuarios de comercio exterior.
- Elaborar un proyecto de normas para establecer capacidad sancionadora al incumplimiento del artículo 10 de la Ley de Facilitación de Comercio Exterior.

2013:

- Aprobar norma que contemple el establecimiento de sanciones.
- Implementar módulo en el portal del MTC que comprenda el acceso a esta información.

Meta **25****Elaborar propuesta de articulación interinstitucional para mejorar la política de promoción del Perú.**

Desafío: El proceso de apertura económica originó que el país impulse su crecimiento a partir del incremento de las exportaciones y la consolidación como un importante receptor de inversiones extranjeras y destacado destino turístico. Dentro de este contexto, resulta vital articular los mecanismos de promoción del Perú en el exterior que realizan los diversos sectores, para lo cual se debe establecer un adecuado diseño de la política de promoción del país.

Estrategia: Fortalecer los mecanismos de articulación interinstitucional para mejorar la implementación de las políticas de promoción del Perú en el exterior.

Resultado:**2012:**

- Elaborar propuesta de articulación interinstitucional para mejorar la política de promoción del Perú.

2013:

- Implementar plan piloto de la propuesta de articulación de la política de promoción del Perú.

Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo								Otras	
		PCM	Economía y Finanzas	Producción	Comercio Exterior y Turismo	Agricultura	Transporte	Salud	Interior		Relaciones Exteriores
16. Lograr que el 80% del plan maestro de la VUCE se implemente: trámites de componentes de mercancías restringidas, servicios portuarios y certificados de origen habilitados.	MINCETUR		MEF-Sunat	PRODUCE, ITP	MINCETUR	MINAG, Senasa	MTC, APN	Digemid, Digesa	DICSCAMEC		Gremios empresariales
17. Aprobar normas que establezcan al Exportafácil como modalidad de exportación	MEF		MEF-Sunat		Promperú						
18. Diseñar e implementar un plan de mejoras para la operatividad del servicio de Exportafácil.	Serpost-MTC		Sunat		Promperú		Serpost, MTC				
19. Diseñar un sistema de Importafácil para el ámbito postal	MEF-Sunat-Serpost		MEF-Sunat		Promperú		MTC, Serpost				Gremios empresariales
20. Lograr que 200 empresas localizadas en regiones aprovechen las oportunidades comerciales identificadas en los mercados con los cuales el Perú ha firmado acuerdos comerciales.	Promperú				Promperú, MINCETUR						Gremios empresariales, gobiernos regionales
21. Duplicar el número de grupos de empresas vinculadas al comercio exterior que se benefician de los fondos concursables para mejorar la competitividad e innovación.	MINCETUR	Fincyt			MINCETUR, Promperú						Gremios empresariales
22. Lograr que por lo menos el 25% de importaciones use el despacho anticipado.	Sunat-MEF		MEF-Sunat		MINCETUR		MTC, APN				Gremios empresariales
23. Implementar el programa de usuarios aduaneros certificados.	Sunat		MEF-Sunat		MINCETUR						Gremio de operadores logísticos
24. Lograr que el 100% de costos logísticos asociados a los procesos de importación y exportación sea difundido y de acceso público.	MTC-MINCETUR	Indecopi	MEF		MINCETUR, Promperú		MTC, APN				
25. Elaborar propuesta de articulación interinstitucional para mejorar la política de promoción del Perú.	CNC	PCM	CNC - ProInversión		MINCETUR, Promperú	MINAG				RREE	Gremios empresariales



4

Infraestructura



Objetivo general: Mejorar los procesos y la calidad de la inversión, y reducir la brecha de infraestructura en servicios logísticos.

La infraestructura facilita la comunicación, acerca a los actores económicos, reduce las distancias, incrementa el tamaño de los mercados, genera la posibilidad de prestar nuevos servicios, entre otros beneficios. Un país con un buen nivel de infraestructura es aquel que cuenta con carreteras, rutas aéreas, vías ferroviarias, puertos, matriz energética, infraestructura de salud, educación y saneamiento, red de comunicaciones y las plataformas logísticas adecuadas, además del mantenimiento de esta red, que permitan establecer relaciones entre los agentes económicos e incrementar su productividad.

Una infraestructura adecuada es “un requerimiento básico para el desarrollo de un país”, tal como considera el *Reporte Mundial de Competitividad* (WEF). Esta infraestructura básica permite, en una primera etapa, la movilidad de los factores de producción, incluso en economías con una fuerza laboral poco capacitada. Por ese motivo, el informe antes citado destaca la importancia de la infraestructura como pilar de la competitividad, especialmente en países como el Perú que aún están en proceso de desarrollo.

El reporte WEF ubica al Perú en el puesto 88 entre 139 países en relación con la calidad de su infraestructura, por debajo de países vecinos como Chile (puesto 41), Uruguay (puesto 49) y Brasil (puesto 64). Estos resultados muestran el insuficiente nivel de infraestructura existente a pesar del desarrollo económico que se ha alcanzado en los últimos años.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), al 2008, la inversión necesaria para cubrir la carencia de infraestructura en el país (la llamada brecha de infraestructura), era de 37,760 millones de dólares, monto que representaba el 30% del PBI.

Estas deficientes condiciones son obstáculos para el crecimiento económico y el desarrollo social del país. Incluso podemos hablar de cómo se profundizan las desigualdades sociales debido al nulo acceso a condiciones de infraestructura básicas que garanticen igualdad de oportunidades a los sectores más vulnerables de la población. Y desde el punto de vista económico, limita la dinamización de negocios tanto dentro del país como con mercados extranjeros.

El Estado, durante los últimos años, ha incrementado su inversión en infraestructura, sobre todo la de tipo vial (terrestre, aeroportuaria y portuaria) que pasó de ser el 0.56% del PBI en el 2006 a sumar el 1.85% durante el último año. No obstante, cabe destacar que no basta aumentar el nivel de inversión en infraestructura, sino también la calidad de ella. Siguiendo con la comparación del reporte WEF, el

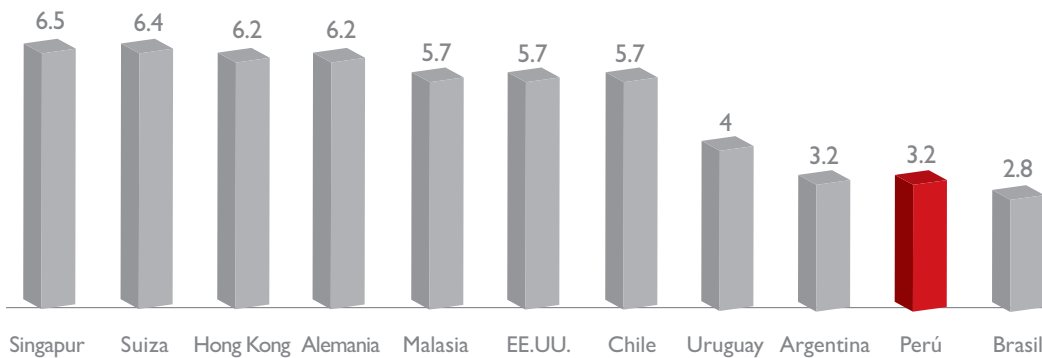
CUADRO 2
PERÚ: Brecha de infraestructura, 2008
(En millones de dólares)

Sector	Brecha 2008	%
Transportes	13,961	
Aeropuertos	571	2
Puertos	3,600	10
Ferrocarriles	2,415	6
Redes viales	7,375	20
Saneamiento	6,306	
Agua potable	2,667	7
Alcantarillado	2,101	6
Tratamiento de aguas residuales	1,538	4
Electricidad	8,326	
Generación	5,183	14
Transmisión	1,072	3
Cobertura	2,071	5
Gas natural	3,721	
Telecomunicaciones	5,446	
Telefonía fija	1,344	4
Telefonía móvil	4,102	11
Total	37,760	100

Fuente: Instituto Peruano de Economía (IPE)

nivel de percepción de la calidad de las carreteras tiene un puntaje de 3.2, un resultado bajo en comparación con países como Chile (5.7) y Uruguay (4.0).

Estos resultados muestran que uno de los retos más importantes que enfrenta el Estado es mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios públicos que se proveen a la ciudadanía. Por ello resulta clave fortalecer las capacidades de los sectores y las entidades regionales y locales para formular y ejecutar proyectos de inversión. Asimismo, es necesario contar con instrumentos metodológicos que permitan determinar cuándo es más beneficioso ejecutar un proyecto de inversión vía obra pública tradicional o por una asociación público-privada (APP). En tal sentido, queda pendiente, entre otros, una mejora en la programación de inversiones y en la calidad de las inversiones, sobre todo en lo referido a los estudios de prefactibilidad y factibilidad de los proyectos, cuya importancia radica en que estos análisis contienen información vinculada a alternativas de inversión, así



Fuente: WEF - The Global Competitiveness Report 2011

GRÁFICO 4
Nivel de percepción
de la calidad de las
carreteras en el 2011
(1= subdesarrollado;
7= eficiente y con
cobertura)

como perspectiva de mercados, aspectos financieros, tecnológicos, ambientales administrativos, entre otros.

Para garantizar la calidad de esos estudios, en los casos de APP resulta necesario que en la etapa de evaluación y diseño se tomen en cuenta criterios de valor de dinero, dado que esa metodología facilita la evaluación de opciones generalmente complejas y realiza un análisis de múltiples factores cualitativos y cuantitativos (no solo se analizan costos, sino también la mayor calidad), para facilitar así la toma de decisiones.

Por otro lado, el Estado, con el fin de mejorar la provisión de servicios de infraestructura, desde la década de 1990 optó por otorgar concesiones al sector privado. Como resultado general, hubo mayores niveles de eficiencia operativa: mayores niveles de cobertura, mejora de la calidad de los servicios, aseguramiento de la operación y mantenimiento, entre otros. Y desde el 2008 se promulgó el marco normativo que regula las APP, que pretende reducir el déficit de inversiones en infraestructura y en servicios públicos mediante la coparticipación del sector privado y del sector público para mejorar la competitividad del país.

No obstante los esfuerzos realizados desde la década de 1990 para fomentar la participación privada en la inversión, que generaron mayores niveles de cobertura, mejora de la calidad de los servicios, aseguramiento de la operación y mantenimiento, entre otros, y desarrollo del marco normativo que regula las APP, el proceso de participación privada requiere mejoras. Un informe del BBVA¹² indica que a pesar del desarrollo del marco regulatorio y de los instrumentos de inversión, el país requiere solucionar problemas vinculados a los procesos de concesiones, pues se estima que di-

chos trámites toman, en promedio, más de 5 años e intervienen más de 20 dependencias estatales que duplican funciones. No cabe duda lo necesario que resulta analizar y mejorar los procesos de formulación de proyectos de inversión, así como complementar las normas regulatorias referidas a la participación del sector privado en iniciativas privadas cofinanciadas.

Complementariamente, de acuerdo con lo expresado por la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), durante la fase de ejecución los inversionistas estarían sujetos también a barreras en las regiones y hasta en los distritos. La falta de estandarización en los permisos o las tarifas tendría implicancia directa en los tiempos de instalación y conexión de los servicios.

Por otro lado, un diagnóstico sobre los servicios de logística de transporte —a cargo de la empresa Advanced Logistic Group— advierte que el sistema de transporte y logística de mercancías del Perú “satisface parcialmente las necesidades del sector productivo, limitando la conectividad de las unidades de negocio, especialmente de las pequeñas y medianas empresas con los mercados nacionales e internacionales, ofreciendo una reducida oferta de servicios de valor agregado y unos esquemas de operación que resultan en un elevado costo”. Como ejemplo: se estima que el costo logístico promedio sobre el valor del producto es 34%, muy por encima del resto de América Latina (24%) y de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD (8%). Por ello es capital tomar acción e ir reduciendo la brecha de infraestructura en este sector, lo cual supone, entre otras medidas, desarrollar una zona de actividad logística y de plataformas de distribución urbanas en las principales ciudades del país, como puntos de salida para el comercio exterior.

¹² BBVA. “Una revisión de los avances en la inversión en infraestructura en Latinoamérica y el papel de los fondos de pensiones privados”. (2011) p. 10.

Objetivo: Mejorar la eficiencia de los procesos de formulación, evaluación, promoción y seguimiento de proyectos de inversión.

Meta **26**

Aprobar normas o medidas que permitan mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos referidos a proyectos de inversión.

Desafío: Los procesos de APP cuentan con un marco normativo que establece un procedimiento con lineamientos claros y funciones de los distintos actores del sector público. Sin embargo se deben analizar estos procesos para identificar posibles cuellos de botella y así simplificar trámites.

Estrategia: Establecer medidas que busquen mejorar los procedimientos para potenciar la inversión en infraestructura y provisión de servicios.

Resultado:

2012:

- Proponer medidas o normas para mejorar los procesos de proyectos de inversión.

2013:

- Aprobar medidas o normas.

Objetivo: Mejorar la programación de la inversión en infraestructura.

Meta **27**

Lograr que el 100% de proyectos priorizados sigan lineamientos integrales y respondan a estudios de evaluación económica para mejorar la competitividad.

Desafío: Los proyectos de infraestructura pública implican gastos bastante elevados por parte del Estado y del sector privado. Teniendo en cuenta que los recursos son limitados, es necesario comprobar de la manera más eficiente la viabilidad económico-social de esos proyectos.

Estrategia: Promover la priorización de proyectos en base a lineamientos que garanticen el real impacto de la inversión en una determinada población.

Resultado:

2012:

- Aprobar lineamientos de política para las inversiones públicas y privadas vinculadas a irrigaciones, transporte, innovación tecnológica y saneamiento para uso de los respectivos sectores.

2013:

- Definir lista de los principales proyectos en base a evaluaciones económicas.
- Elaborar evaluación sobre el cumplimiento de los lineamientos en los proyectos priorizados en cada sector.
- Elaborar el plan nacional de transporte que incorpore los lineamientos de proyectos priorizados.

Objetivo: Reforzar la participación del sector privado de forma eficiente en las asociaciones público-privadas (APP).

Meta 28

Aprobar normas que regulen la participación del sector privado en las iniciativas privadas que demanden cofinanciamiento o garantías del Estado.

Desafío: El Decreto Legislativo N° 1012, Ley Marco de APP, estipula que toda iniciativa privada que solicita al Estado garantías financieras por encima del 5% del valor de la obra y garantías no financieras por encima del 10% son consideradas como APP cofinanciadas. No obstante se requiere reglamentar ese marco.

Estrategia: Reglamentar el marco de APP.

Resultado:

2012:

- Aprobar reglamento de la participación del sector privado en iniciativas privadas cofinanciadas.

Meta 29

Aprobar normas que establezcan la evaluación y el diseño de proyectos tomando en cuenta criterios de valor por el dinero.

Desafío: Contar con una herramienta o metodología de valor por dinero que permita, de manera objetiva, determinar qué modalidad de ejecución es la más apropiada para cada proyecto de inversión. Esto ayudará a conocer si es más beneficioso realizar un proyecto de inversión por APP cofinanciada o por obra tradicional.

Estrategia: Emplear el criterio de valor por dinero en la evaluación de proyectos, con el fin de realizar asociaciones para obtener el mayor valor posible de la inversión realizada.

Resultado:

2012:

- Elaborar propuesta metodológica de evaluación y diseño de proyectos tomando en cuenta criterios de valor por dinero en APP y definición de ámbito de aplicación.

2013:

- Aprobar norma con metodología de valor por dinero.

Objetivo: Eliminar barreras burocráticas en municipios y otros para la inversión en infraestructura.

Meta **30**

Aprobar normas que reduzcan barreras burocráticas para la ejecución de inversión privada.

Desafío: Las barreras burocráticas desalientan la inversión porque suponen mayores costos en tiempo y en dinero para el inversionista.

Estrategia: Establecer medidas que permitan identificar posibles barreras a la inversión, que se deberán eliminar.

Resultado:

2012:

- Proponer medidas prioritarias que reduzcan las barreras burocráticas.
- Iniciar implementación de medidas.

2013:

- Implementar medidas prioritarias que reduzcan barreras burocráticas.

Objetivo: Reforzar la capacidad del Estado para realizar estudios de preinversión.

Meta **31**

Establecer un mecanismo de asistencia para los estudios de preinversión de proyectos priorizados con potencial de participación del sector privado.

Desafío: Los estudios de preinversión –para el caso de proyectos conjuntos– permiten evaluar la viabilidad de un proyecto considerando los beneficios para la parte privada y para la pública. Es necesario fortalecer las capacidades al elaborar proyectos de envergadura en el sector público, que garanticen el servicio, la eficiencia y la rentabilidad social.

Estrategia: Reforzar la capacidad del Estado para realizar estudios de preinversión.

Resultado:

2012:

- Proponer mecanismo de asistencia para estudios de preinversión.

2013:

- Aprobar mecanismo de asistencia para estudios de preinversión.

Objetivo: Implementar el plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte.

Meta 32

Definir e implementar el marco institucional para priorizar y ejecutar del plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte.

Desafío: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones viene promoviendo el plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte, que establece los lineamientos para ofrecer una adecuada oferta y lograr un eficiente desarrollo de la actividad productiva nacional. Sin embargo se encuentra pendiente priorizar las medidas consideradas en el plan.

Estrategia: Agilizar los procedimientos necesarios que permitan concretar lo establecido en el plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte.

Resultado:

2012:

- Proponer un marco institucional para implementar el plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte.

2013:

- Implementar el marco institucional.
- Priorizar las inversiones contempladas en el plan de desarrollo de los servicios de logística de transporte.

Objetivo: Optimizar y ampliar la oferta de servicios logísticos de valor agregado para que sea gestionada mediante una APP.

Meta 33

Elaborar el proyecto que permita ejecutar la gestión de una zona de actividad logística (ZAL) y una zona de plataforma de distribución urbana para Arequipa, Piura y el Callao.

Desafío: Las plataformas logísticas son zonas cuyas instalaciones satisfacen la demanda logística (transporte y distribución de mercancías) de empresas de un determinado sector industrial y facilitan las actividades de gestión, con reducción de costos. En el Perú no hay zonas de actividad logística (ZAL) ni plataformas de distribución urbana, lo cual dificulta las actividades comerciales de las empresas.

Estrategia: Mejorar el sistema de tratamiento logístico de las mercancías con la finalidad de ganar mejoras en competitividad por parte del sector empresarial.

Resultado:

2012:

- Poner en marcha el proceso de concesión del ZAL del Callao.

2013:

- Suscribir el contrato con el concesionario para desarrollar la zona de actividad logística del Callao.
- Aprobar la norma por la cual se incorpora la vía de evitamiento de Arequipa como parte de la red nacional.
- Suscribir un convenio con el Gobierno Regional de Piura que permite ceder el terreno de Ceticos Paita.

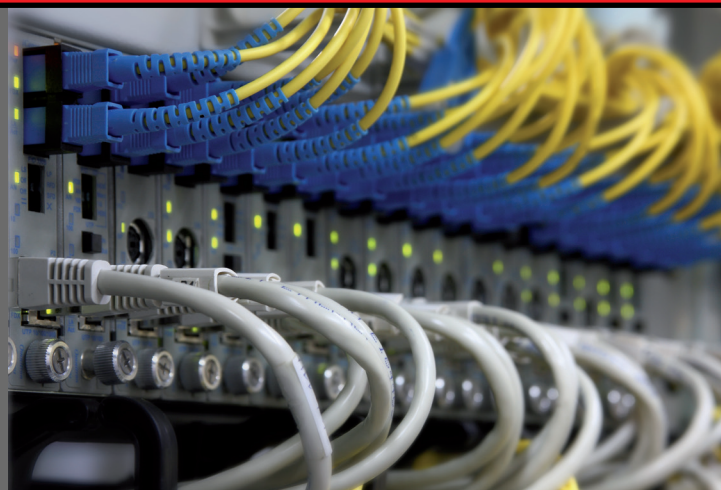
Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo						Otras entidades
		PCM	Economía y Finanzas	Transporte	Agricultura	Educación	Vivienda	
26. Aprobar medidas o normas que permitan mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos referidos a proyectos de inversión.	MEF		MEF ProInversión					
27. Lograr que el 100% de proyectos priorizados sigan lineamientos integrales y respondan a estudios de evaluación económica para mejorar la competitividad.	MEF	Ceplan	MEF	MTC	MINAG	MINEDU	Ministerio de Vivienda	
28. Aprobar normas que regulen la participación del sector privado, en al menos las iniciativas privadas cofinanciadas.	MEF		MEF ProInversión					
29. Aprobar normas que establezcan la evaluación el diseño de proyectos tomando en cuenta criterios de valor por dinero.	MEF		MEF ProInversión					
30. Aprobar normas que reduzcan barreras burocráticas para la ejecución de inversión privada.	Indecopi	Indecopi	MEF					
31. Establecer un mecanismo de asistencia para estudios de pro inversión de proyectos priorizados con potencial de participación del sector privado.	MEF		MEF					
32. Definir e implementar marco institucional para priorizar y ejecutar el Plan de Desarrollo de los Servicios de Logística de Transporte.	MTC	Ceplan		MTC				MINCETUR
33. Elaborar un proyecto que permita ejecutar la gestión de una zona de actividad logística (ZAL) y una zona de plataforma de distribución urbana para Arequipa, Piura y el Callao.	MTC ProInversión		ProInversión	MTC				Gobiernos regionales del Callao, Arequipa y Piura



5

Tecnologías de la información y comunicaciones



Objetivo general: Agilizar los procesos con el Estado y mejorar la conectividad Estado-empresa y empresa-mercados.

El impacto que han generado y los desafíos que representan para la sociedad las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son enormes y crecen a medida que estas continúan desarrollándose. Las TIC permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de la información, y son transversales a todos los sectores, industrias y actividades de un país. La competitividad de un país está muy relacionada a su capacidad de adaptación a nuevas tecnologías propias del proceso de globalización. Los mercados requieren un uso intensivo de TIC, lo cual exige que los ciudadanos, las empresas del sector privado y las entidades del sector público sean capaces de dominarlas, en aras de una mayor productividad.

El valor de las TIC se deriva de las tres funciones que cumplen. En primer lugar, las TIC son facilitadoras de la competitividad, pues permiten una comunicación rápida y eficiente entre diferentes zonas geográficas, sin importar la distancia, lo que es vital para el éxito en la economía global actual. Esto, a su vez, permite aumentar la eficiencia (se reducen costos), elevar el nivel tecnológico y de capacidades, y moverse hacia productos y servicios de mayor valor agregado. Además, las TIC son esenciales para la creación de nuevas habilidades, generación de crecimiento y el cambio tecnológico en toda la economía: desde agricultura y finanzas hasta construcción y servicios.

Para un empresario, una de las principales ventajas de las TIC es la ampliación de su panorama de inversión a partir de un mayor acceso a información, que le permite encontrar oportunidades de negocio atractivas. Asimismo, las TIC posibilitan el establecimiento de nuevas redes de contacto empresariales (entre los ofertantes de un determinado producto, los proveedores y los clientes), dado que a medida que un negocio crece, su gestión se vuelve más compleja, por lo que es necesario recurrir a nuevas herramientas de comunicación, como la internet.

En segundo lugar, y como resultado de la función antes mencionada, los productos y servicios de las TIC también tienen un gran valor por sí mismos. El sector de telecomunicaciones es uno de los de mayor crecimiento en la economía mundial y uno de los componentes más importantes de la actividad social, cultural y política global¹³. En el caso del Perú, el sector

aún se encuentra poco desarrollado, principalmente debido a la carencia de capital humano especializado; aunque esto significa que hay gran potencial para una mayor penetración de las TIC. Es necesario entonces buscar mecanismos que promuevan la especialización de profesionales en TIC con el fin de generar productos de alto valor agregado que intensifiquen el proceso innovador y diversifiquen la industria y, con esto, la cartera exportadora.

Una tercera función de las TIC, de especial importancia en relación al sector público aunque también para el sector privado, es que favorecen la transparencia de información, lo que genera más confianza y certidumbre entre los agentes económicos.

La sola existencia de TIC no crea soluciones eficaces, y es necesario un esfuerzo deliberado del país para lograr una inserción positiva en la denominada sociedad de la información. Un componente clave para esta inserción son las denominadas agendas digitales, existentes en la mayoría de países de América Latina y que tienen por propósito establecer el rumbo y coordinar los esfuerzos sectoriales para un mejor aprovechamiento de las TIC.

En nuestro país, en los últimos 12 años, se han ido elaborando planes y agendas vinculados a TIC, con diferentes nombres y niveles de profundidad y participación, pero todos ellos tienen en común la intención de coordinar las iniciativas de gobierno y, en menor medida, del sector privado:

- 2001: e-Perú: Propuestas para un Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y del Conocimiento
- 2005: Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú. La Agenda Digital Peruana
- 2010: Plan Nacional de Banda Ancha
- 2011: Agenda Digital Peruana 2.0

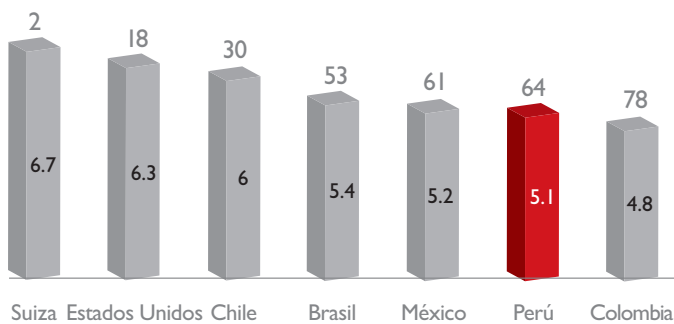
El reto en la actualidad es lograr conjugar los elementos, definir rectorías, responsabilidades y echar a andar los proyectos TIC. Dada la naturaleza cambiante de la misma tecnología y los impactos en el aparato productivo y de servicios (incluido el Estado), esta tarea no es nada trivial y se requerirá un trabajo conjunto de los diferentes estamentos del gobierno y

¹³ Unión Internacional de Telecomunicaciones. "Informe final de la conferencia mundial de desarrollo de las telecomunicaciones." (2007) p. 6.

la sociedad civil para tener definido un rumbo e implementar los instrumentos necesarios.

Según el Reporte mundial de competitividad (WEF 2011-2012), respecto a la disponibilidad de uso de últimas tecnologías, el Perú ocupa el puesto 64 de un total de 142 países. Si bien se ubica en la mitad superior, aún se encuentra por debajo de los vecinos Chile (puesto 30), Brasil (puesto 53) y México (puesto 61).

GRÁFICO N° 5
Disponibilidad de últimas tecnologías (TIC)
(1: Nada disponible, 7: ampliamente disponible)



Fuente: WEF 2011-2012

Por lo pronto, el Perú no cuenta aún con una adecuada infraestructura de telecomunicaciones (banda ancha, fibra óptica), en términos de cobertura y calidad, que puedan garantizar la oferta de servicios de internet o telefonía a bajo costo, especialmente en la Sierra y la Selva. Esta situación no solo limita un mayor flujo de inversiones hacia estas zonas sino que también limita la productividad del capital humano al no estar este en contacto con las nuevas tecnologías. Una muestra de este escenario se refleja en el reporte WEF, según el cual solo el 3.1% de la población en el Perú cuenta con internet vía banda ancha, con lo que ocupa el puesto 81, muy por debajo de países como Chile (10.5%), México (10%), Argentina (9.6%) y Colombia (5.7%).

El desarrollo de las TIC requiere de una gran inversión en infraestructura que por lo general solo puede cubrir el Estado, en ocasiones con participación de grandes capitales privados. Al ser los costos hundidos bastante altos, cuando los asume el Estado se generan nuevas oportunidades de inversión, tanto para la gran empresa como para la mediana y pequeña empresa.

Ante esto es necesario que, en aras de la competitividad, el Gobierno busque expandir el uso de las tecnologías de información y comunicaciones al dar prioridad a políticas que tengan gran impacto y que consideren no solamente al sector empresarial, sino también a la sociedad en su conjunto y al propio aparato estatal.

Se hace necesario reducir el déficit de infraestructura de telecomunicaciones, que se evidencia en numerosos centros poblados del país, lo cual permitirá una mayor conectividad. De otro lado, con el fin de transportar la información a altas velocidades entre ciudades, se requiere ampliar el tendido de fibra óptica y aumentar las conexiones de banda ancha móvil a nivel nacional.

En la administración pública también es crucial fomentar el uso intensivo de estas herramientas, pues generan eficiencia en el desarrollo de la gestión. Por ejemplo, se requiere facilitar a la administración pública el acceso a información para que identifique personas y empresas. Asimismo, con un uso más extendido de las TIC es posible brindar al usuario de servicios públicos un acceso transparente a información, lo que favorece la rendición de cuentas, y permitirle realizar procedimientos con menores tiempos y costos a través de la interconexión entre entidades. Si bien ya existe un componente tecnológico que contribuye a ello, como la plataforma de interoperabilidad del Estado (PIDE), es necesario ampliar los servicios que esta brinda. Además, para garantizar la seguridad del uso de los medios telemáticos, es conveniente establecer un esquema de validación para identificar personas jurídicas y a los ciudadanos que usen estos medios.

Finalmente, las TIC también deben facilitar los procesos educativos, a través de la digitalización de los contenidos de enseñanza, con el fin de que estén al alcance de estudiantes y maestros en todo el país. Esto exige que los centros educativos cuenten no solo con computadoras con acceso a internet, sino también con docentes y alumnos que tengan las capacidades para aprovechar esas herramientas.

Objetivo: Mejorar la infraestructura de transporte de datos mediante fibra óptica en el país.

Meta 34

Incrementar en 17% la cantidad de capitales de provincia que cuentan con enlaces de fibra óptica¹⁴.

Desafío: La fibra óptica es un medio que garantiza una mayor eficiencia en el transporte de datos; sin embargo, la cobertura de esta red de infraestructura de comunicaciones en el país es bastante limitado, ya que actualmente solo conecta a las regiones de la Costa y a tres ciudades principales de la Sierra (Puno, Huancayo y Cajamarca); es la extensión del tendido de fibra óptica a fines del 2010 de 8,933 kilómetros¹⁵. Si bien existen propuestas de inversión en el ámbito rural promovidas por el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (Fitel), que extenderán la red de fibra óptica en 690 kilómetros, así como otros proyectos en estudio, como el de “Cobertura Universal, Norte, Centro y Sur”, a la fecha las inversiones reales son aún insuficientes.

Estrategia: Incrementar la longitud de la red dorsal de fibra óptica nacional para interconectar a las regiones y provincias del país, buscando democratizar el acceso a la información a través de la mejora de la infraestructura de comunicaciones y garantizar el principio de la neutralidad de la red.

Resultado:

2012:

- Contar con una ley que modifique el ámbito de actuación del Fitel.
- Finalizar el proceso de adjudicación del proyecto para construir y operar la red de fibra óptica.

2013:

- Incluir nueve capitales de provincia adicionales con enlaces de fibra óptica.

¹⁴ Según la línea de base 2011, 53 de las 195 capitales de provincia cuentan con fibra óptica. El incremento de 17% representa nueve nuevas ciudades con fibra óptica.

¹⁵ MTC. Diagnóstico sobre el despliegue de las redes de transporte de fibra óptica para prestar servicios públicos de telecomunicaciones en el país. (2011) p. 1.

Objetivo: Reducir el déficit de infraestructura de acceso a servicios de telecomunicaciones.

Meta 35

Conectar a 2,850 nuevos centros poblados¹⁶.

Desafío: Según el IPE¹⁷, el déficit de infraestructura en telecomunicaciones alcanzaría los 5,446 millones de dólares. Esta insuficiencia en la infraestructura trae dificultades en el acceso al servicio de comunicación en las zonas más alejadas del país. Actualmente solo 31,675 de 98,011 centros poblados están conectados a servicios de comunicaciones.

Estrategia: Reducir barreras burocráticas y mejorar la infraestructura en telecomunicaciones con el fin de promover la conexión de más hogares al sistema de comunicaciones.

Resultado:

2012:

- Contar con una ley de eliminación de barreras al despliegue de infraestructura.

2013:

- Conectar a 2,850 nuevos centros poblados.

¹⁶ Según la línea de base 2011, hay 31,675 centros poblados cubiertos conectados al servicio de telecomunicaciones.

¹⁷ Instituto Peruano de Economía. El reto de la infraestructura al 2018: La brecha de inversión en infraestructura en el Perú 2008. (2009) p. 162.

Objetivo: Mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones con calidad en todo el territorio nacional.

Meta 36

Incrementar en 8% la cantidad de líneas móviles¹⁸.

Desafío: El desarrollo de la infraestructura de comunicación con cables para el caso peruano es muy costoso debido a las características geográficas de nuestro territorio. Frente a esta adversidad es necesario tomar medidas alternativas de menor costo. En lo que respecta a los usuarios móviles existen dos tipos de servicios sustitutos: la telefonía móvil y la internet de acceso inalámbrico, que han experimentado un desarrollo importante en los últimos años. Al 2011, en el Perú había 29'795,651 líneas móviles, y Lima poseía el 47% de ese total. En lo que respecta a internet inalámbrico, el Perú tenía 15,204 líneas dedicadas al 2009. Sin embargo, estos servicios aún deben expandirse para llegar a tener una economía realmente integrada.

Estrategia:

Promover el acceso a los servicios de telecomunicaciones mediante la implementación de infraestructura que permita ampliar la cantidad de usuarios de servicios móviles, así como mejorar la calidad del servicio.

Resultado:

2012:

- Finalizar el proceso de adjudicación de la banda de 900 MHz, incluida la firma del respectivo contrato de concesión.

2013:

- Contar con 2'380,000 nuevas líneas móviles.

¹⁸ Representa un incremento de 2'380,000 nuevas líneas móviles sobre la línea de base de 29'795,651 líneas móviles al 2011.

Meta 37

Incrementar en 114% la cantidad de conexiones de banda ancha móvil¹⁹.

Desafío: Según el Plan Nacional para el Desarrollo de Banda Ancha en el Perú, la conectividad al sistema de banda ancha se realiza mediante dos tipos de conexiones: las alámbricas y las inalámbricas. Para cada una se necesita una dotación de infraestructura específica: las conexiones alámbricas requieren de ductos subterráneos y postes, mientras que las conexiones inalámbricas requieren de torres de telecomunicación y antenas. Para medir la penetración de la internet de banda ancha, considerando ambos tipos de conexiones se utilizan indicadores de teledensidad. En diciembre del 2009, el Perú presentaba una teledensidad de 2.79%, mientras que el promedio de este indicador para los países desarrollados era de 32.86%. Si nos comparamos en el ámbito regional, Argentina es el país con mayor teledensidad (10.63%), seguidamente Chile (9.55%). El Perú se ubica en el penúltimo lugar²⁰.

Estrategia: Incrementar la cobertura de banda ancha móvil en el Perú.

Resultado:

2012:

- Finalizar el proceso de adjudicación de la banda 1.7-2.1 GHz para servicios móviles avanzados, incluida la firma del contrato de concesión.

2013:

- Añadir 400,000 nuevas conexiones de banda ancha.

¹⁹ Representa un incremento de 400,000 nuevas conexiones de banda ancha móvil sobre la línea de base de 350,087 conexiones al 2011.

²⁰ Al respecto, ver: ICT Statistics Database <http://www.itu.int/ITU-D/ICTEYE/Indicators/Indicators.aspx>

Objetivo: Mejorar los servicios que presta el Estado a ciudadanos y empresas, a través de la interconexión entre entidades.

Meta 38

Incorporar a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) 10 servicios de alta demanda.

Desafío: En octubre del 2011 se creó oficialmente en el Perú la PIDE²¹, que permite enlazar servicios públicos e intercambiar datos de servicios a través de internet, a favor de los ciudadanos. Sin embargo, a la fecha, solo el servicio de constitución de empresas y la consulta de documento nacional de identidad (DNI) se encuentran conectadas a la PIDE, pese a que la plataforma tiene capacidad para interconectar información de una gran cantidad de trámites.

Estrategia: Fortalecer la Plataforma de Interoperabilidad del Estado con el fin de implementar otros servicios de alta demanda.

Resultado:

2012:

- Poner en operación un laboratorio y equipo técnico PIDE.

2013:

- Elaborar informe sobre el número de servicios que funcionan (se espera al menos 10) y sobre el porcentaje de solicitudes totales atendidas.

Meta 39

Poner en funcionamiento un esquema de validación de transacciones en el Estado, en tanto se implementa la firma digital.

Desafío: En el 2000 se publicó la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, la cual según su artículo I tiene por objetivo: "...regular la utilización de la firma electrónica otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad".

Sin embargo ha pasado más de una década y no se ha llevado a cabo el objetivo propuesto debido a restricciones tecnológicas para su implementación. Como consecuencia, la carencia real de una forma de identificación válida en transacciones digitales y electrónicas entre instituciones del Estado hace que los tiempos de espera generados por verificaciones físicas sigan siendo largos.

Estrategia: Analizar y proponer una alternativa, de acuerdo con las restricciones tecnológicas, que contribuya al cumplimiento del objetivo de la Ley N° 27269, específicamente que sirva para validar transacciones virtuales entre entidades del Estado mientras se implementa la firma digital.

Resultado:

2012:

- Contar con una norma que apruebe el esquema de validación.

2013:

- Poner en funcionamiento el esquema de validación.

²¹ Según la línea de base 2011, hay dos servicios implementados: constitución de empresas y consulta de DNI.

Objetivo: Garantizar la seguridad en la identificación y firma de las personas jurídicas por medios telemáticos.

Meta 40

Poner en funcionamiento un esquema de validación de transacciones de ciudadanos y empresas, en tanto se implementa la firma digital.

Desafío: Hay trámites que requieren validar la identidad de un usuario (ciudadano o empresa) que realiza operaciones vía internet. Sin embargo, aún no es posible usar herramientas tecnológicas que permitan esta identificación, a pesar de la existencia de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales.

Estrategia: Analizar y proponer una alternativa, de acuerdo con las restricciones tecnológicas, que contribuya al cumplimiento del objetivo de la Ley N° 27269, específicamente que sirva para validar transacciones virtuales entre ciudadanos y empresas mientras se implementa la firma digital.

Resultado:

2012:

- Implementar un esquema de identificación y autenticidad único de personas jurídicas para entidades que lo soliciten.

2013:

- Lograr que diez entidades del sector público usen el esquema de validación.

Objetivo: Publicar recursos educativos digitales y ponerlos al alcance de estudiantes y maestros.

Meta 41

Lograr que 50% de estudiantes y docentes accedan o produzcan recursos digitales.

Desafío: La dificultad para el acceso a una educación básica de calidad para los estudiantes, especialmente aquellos de las zonas más alejadas del país, es una barrera para la generación de igualdad de oportunidades en la población. Una forma de reducir ese problema es a través de la mejora y estandarización de contenidos educativos.

Estrategia:

Establecer herramientas virtuales que permitan el acceso a contenidos educativos estandarizados tanto a estudiantes como maestros.

Resultado:

2012:

- Lograr que 36% de estudiantes y docentes accedan o produzcan recursos digitales.

2013:

- Lograr que 50% de estudiantes y docentes accedan o produzcan recursos digitales.

Objetivo: Facilitar el acceso equitativo de TIC en las instituciones educativas públicas.

Meta 42

Mantener el 100% de las escuelas con equipamiento y recursos físicos de TIC y mantener el ratio de estudiantes/computadora en máximo 5.

Desafío: Existe una notoria disparidad entre los servicios educativos que brindan las instituciones privadas y las públicas. Esto se debe, en parte, al limitado acceso que tienen muchas escuelas públicas a los recursos tecnológicos como herramienta educativa, especialmente en escuelas alejadas del interior del país donde incluso hace falta el mobiliario educativo básico. Esto no permite que la población más vulnerable tenga el mínimo acceso al uso de la tecnología, lo cual perjudica significativamente su productividad futura.

Estrategia: Incrementar el acceso de la educación pública básica a recursos tecnológicos.

Resultado:

2012:

- Hacer que 100% de las escuelas cuenten con equipo debidamente mantenido. (5,96 Estudiantes por computadora).

2013:

- Hacer que 100% de las escuelas cuenten con equipo debidamente mantenido. (5 Estudiantes por computadora).

Meta 43

Lograr que 20% de los docentes de primaria y secundaria pública cuente con capacitación en uso y suficiencia de las TIC.

Desafío: Muchas veces en escuelas públicas donde sí se cuenta con recursos tecnológicos no se hace un intensivo uso de estos debido a la poca capacidad del maestro de aprovecharlos en función de un determinado contenido educativo, con lo que pierde la oportunidad de enriquecer el aprendizaje. Esto principalmente se debe al limitado conocimiento de los maestros del sector público en el uso y la aplicación de las tecnologías de la información.

Estrategia: Capacitar a los maestros de educación básica pública en el uso de tecnologías de la información y comunicaciones.

Resultado:

2012:

- Lograr que 15% de los docentes de primaria y secundaria pública cuente con capacitación en uso y suficiencia de las TIC.

2013:

- Lograr que 20% de los docentes de primaria y secundaria pública cuente con capacitación en uso y suficiencia de las TIC.

Objetivo: Facilitar el acceso equitativo de las TIC en las instituciones educativas públicas.

Meta **44**

Alcanzar y mantener al 20% de instituciones educativas públicas de primaria y secundaria con servicios de conectividad.

Desafío: Son muchas las instituciones educativas a las cuales se les ha brindado recursos tecnológicos, como computadoras. Sin embargo, al no contar con acceso a internet, ven restringido el potencial de estos recursos.

Estrategia: Incrementar el acceso a internet en las instituciones educativas públicas.

Resultado:

2012:

- Alcanzar 4,428 escuelas con conectividad.

2013:

- Alcanzar 7,028 escuelas con conectividad.

Objetivo: Reducir las barreras de acceso a información pública.

Meta **45**

Permitir que los datos de registro de personas y empresas sean de acceso abierto para todo el sector público.

Desafío: Actualmente las instituciones públicas tienen dificultades burocráticas para corroborar la información de las personas naturales o jurídicas cuando requieren hacerlo. Los tiempos y costos de verificación de la información dificultan la fluidez de las actividades económicas, lo que tiene impacto en los tiempos para realizar trámites que requieren identificar a los agentes involucrados.

Estrategia: Reducir las barreras de acceso a información de las personas naturales y jurídicas por medio de la apertura de bases de datos legalmente disponibles para toda entidad pública.

Resultado:

2012:

- Aprobar norma que permita el acceso a datos seleccionados.

2013:

- Elaborar informe del número de entidades del Estado que usan la información abierta sobre los datos de registro abierto.

Objetivo: Agilizar procesos en el Estado mediante el uso de TIC.

Meta **46**

Establecer 10 procedimientos comunes optimizados y estandarizados a través del Sistema Único de Trámites.

Desafío: Los diversos trámites y servicios que brinda el Estado en sus diferentes niveles de gobierno se ofrecen actualmente sin considerar mejores prácticas ni el uso de tecnologías de información que los optimicen. A octubre del 2011 se ha desarrollado la tecnología necesaria para optimizar y estandarizar procedimientos administrativos y servicios de entidades del Estado, a través de la creación del Sistema Único de Trámites (SUT). Sin embargo requiere de un reglamento y de una efectiva promoción de uso para que se logre una optimización y estandarización de procedimientos.

Estrategia: Utilizar de manera progresiva en las entidades públicas el Sistema Único de Trámites para la optimización y estandarización de los procedimientos y servicios administrativos.

Resultado:

2012:

- Implementar un piloto de optimización de procedimientos.

2013:

- Optimizar y estandarizar 10 procedimientos comunes a través del SUT.

Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo				Poder Judicial	Otras entidades
		PCM	Economía y Finanzas	Transportes y Comunicaciones	Interior		
34. Incrementar en 17% la cantidad de capitales de provincia que cuentan con enlaces de fibra óptica	MTC		MEF ProInversión	MTC Fitel			
35. Llegar a 2,850 nuevos centros poblados conectados.	MTC	PCM	MEF	MTC			
36. Incrementar en 8% la cantidad de usuarios móviles	MTC		MEF ProInversión	MTC			
37. Incrementar en 114% la cantidad de conexiones de banda ancha móvil	MTC		MEF ProInversión	MTC			
38. Establecer 10 servicios de alta demanda sobre la Plataforma de Interoperabilidad	PCM-ONGEI	ONGEI			PNP		Reniec
39. Lograr que funcione un esquema de validación de transacciones en el Estado	PCM-ONGEI	ONGEI Indecopi PCM	Sunat				
40. Lograr que funcione un esquema de validación de transacciones de ciudadanos y empresas	PCM-ONGEI	ONGEI Indecopi	Sunat				
41. Hacer que el 20% de estudiantes, padres y docentes acceda o produzca recursos digitales	MINEDU					MINEDU	
42. Hacer que 20% de las escuelas (de primaria y secundaria) cuenten con equipamiento y recursos físicos de TIC.	MINEDU					MINEDU	
43. Hacer que el 20% de docentes de primaria y secundaria cuente con capacitación en uso y suficiencia de TIC	MINEDU					MINEDU	
44. Incrementar en 15% la cantidad de instituciones educativas públicas de primaria y secundaria que cuentan con servicios de conectividad de las TIC	MINEDU					MINEDU	
45. Permitir que los datos de registro de personas y empresas sean de acceso abierto para todo el sector público	PCM-ONGEI	ONGEI PCM	MEF				
46. Definir 10 procedimientos comunes optimizados y estandarizados a través del Sistema Único de Trámites	PCM	PCM					



6

Facilitación de negocios



Objetivo general: mejorar los procesos y procedimientos vinculados al inicio, operación y cierre de empresas.

En los últimos años, como consecuencia del crecimiento de las inversiones internas y la llegada de inversionistas extranjeros, el Estado ha debido asumir el reto de cumplir el rol facilitador de los negocios. Quizá uno de los principales obstáculos para promover el desarrollo y el crecimiento económico –entendido como consecuencia directa de las inversiones internas y extranjeras– sea las deficiencias en el funcionamiento de los mercados. Por ello que eliminar estas barreras se torna primordial no solo en la etapa inicial de formación de una empresa (al constituirse y obtener los registros y licencias), sino también a lo largo de la vida de esta, cuando ingresa a la fase de renovaciones, inspecciones, pago de impuestos, etc. Solo de esta forma, cuando esas compañías concluyan voluntariamente sus operaciones, se podrá señalar que se crearon las condiciones para que desplieguen todo su potencial y, por ende, crecieran de manera sostenida y competitiva.

En lo que respecta al rol facilitador, el Gobierno ha realizado una serie de esfuerzos para simplificar los procedimientos y reducir el tiempo invertido en la constitución de empresas. Destacan entre las principales medidas la reducción de requisitos para la obtención de licencias de funcionamiento en las municipalidades, constituir una empresa mediante la creación del servicio de constitución de empresas en línea (vía internet) y la eliminación de la obligación de pagar un porcentaje mínimo del capital social en una entidad financiera como requisito para constituir una micro y pequeña empresa (MYPE), entre otros. Los retos, sin embargo, siguen apareciendo, y aún debemos trabajar en una agenda que disminuya los escollos administrativos para el inversionista.

Según el Ranking Doing Business 2011 elaborado por el Banco Mundial con data recopilada a junio del 2010, el Perú promueve la facilitación de negocios, a causa de lo cual muestra los siguientes resultados:

- Nos ubica en el segundo puesto dentro de la región y, a nivel mundial, en el puesto 41. En el primer lugar se encuentra Chile (39), y nos ubicamos sobre Colombia (42), México (53) y Brasil (126).
- Nos reconoce como país atractivo para los negocios, por encima de naciones desarrolladas, como España, China, Italia, entre otras.
- Nos encontramos en el cuarto superior de los países evaluados.
- Somos una de las tres economías de América Latina y El Caribe –junto con Chile y Colombia– que realizó más

esfuerzos en el último año por mejorar su regulación en el tema de clima de negocios.

El inversionista peruano o extranjero se pregunta algo muy simple: ¿Qué tan sencillo resulta iniciar una empresa en el Perú? Primero evalúa diversos factores, como los costos administrativos y laborales, así como la estabilidad jurídica, el marco tributario, el tamaño del mercado, entre otros. En la mayoría de los casos, ese análisis se hace de manera comparativa: un inversionista grande tiene listados a otros países como posibles receptores de su inversión, mientras que un pequeño inversionista nacional pensará si valdrá la pena formalizarse.

Un punto importante para el empresario en esta evaluación es saber qué tan claras son las reglas de juego. Únicamente si el sistema jurídico y económico del país son estables, podrá predecir con cierta certeza cómo será el desarrollo de sus proyectos en un determinado mercado. Por ello resulta vital garantizar un sistema democrático basado en la fortaleza de sus instituciones, que promueva el respeto a las leyes, en especial aquellas relacionadas al cumplimiento de contratos y a la propiedad privada.

Como puede notarse, el ámbito de actuación del Estado en esta materia es muy amplio, por lo que se han priorizado algunas metas puntuales que buscan facilitar y reducir el tiempo (y los costos) para la creación y operación de empresas. De igual modo, el Gobierno es consciente de que debe mejorar la calidad en la producción de normas, la transparencia y eficiencia en la administración de justicia en temas comerciales, así como garantizar los derechos de los acreedores y facilitar el acceso al crédito. A ello se suma la creación de condiciones adecuadas para el trámite ágil cuando las empresas quieren salir del mercado.

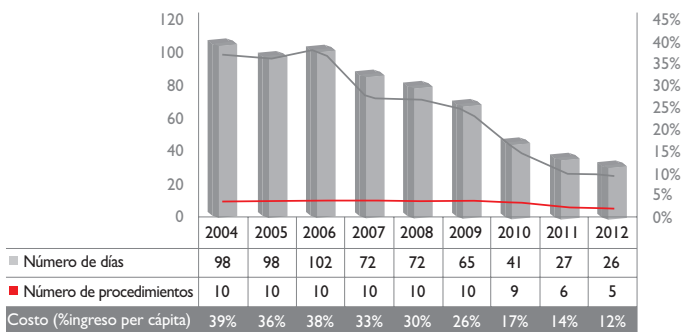
La facilidad para empezar un negocio está en parte condicionada al número de trámites y permisos requeridos, según el tipo de empresa que se quiera iniciar. El reto es que estos procedimientos no involucren más carga burocrática de la realmente necesaria, sino que sean los suficientes para garantizar, por un lado, la seguridad de la empresa y de los clientes, y, por otro, la formalidad de la empresa ante el sistema tributario.

Se puede resaltar que si en el 2006 una persona debía destinar 102 días en el trámite de abrir un negocio, ahora sólo

necesita 26 días. Y si ese mismo año el número de procedimientos a realizar era de 10, ahora solo se deben cumplir 5. No obstante, es necesario agilizar aún más los procedimientos, mediante la difusión y mejora de la automatización de los trámites para la constitución de empresas.

GRÁFICO N° 6

Perú: requisitos para formalizar un negocio, 2004-2012



Fuente: Doing Business 2004-2012

Otros trámites relacionados la facilitación de negocios están vinculados al ámbito municipal, como aquellos que se solicitan para obtener o renovar el certificado de Defensa Civil y las licencias de edificación. En el caso de la obtención certificado de Defensa Civil se necesita evaluar si el proceso está diseñado en función del riesgo de la actividad empresarial; sin olvidar su estandarización en todas las municipalidades para la aprobación, así como la entrega de esos certificados.

Siguiendo con el *ranking* Doing Business, el Perú está en el puesto 101 de 183 economías cuando se trata de obtener un permiso de construcción. Pese a los avances generados con la implementación del Formulario Único de Edificación (FUE) y los procedimientos establecidos en la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, Ley N° 29090, la percepción de los agentes es que aún se deben reformar los trámites asociados a la entrega de las licencias e implementar adecuadamente los procedimientos establecidos en la ley, especialmente en las municipalidades.

En ese sentido, con el objetivo de mejorar la calidad de las normas, estas se deben producir considerando su impacto no

solo económico, sino también social, que permita garantizar una actuación estatal más responsable e inclusive una mejor asignación de recursos.

Una iniciativa interesante orientada a fortalecer la labor del Poder Judicial ha sido la creación de salas y juzgados comerciales para litigios derivados de relaciones empresariales. De acuerdo una información proporcionada por el Poder Judicial, con la implementación de los juzgados comerciales se han reducido los plazos de tramitación de procesos entre el 50% y 75%. Asimismo, la productividad de salas y juzgados comerciales es mayor al 80% y es notoria la mejora en la calidad de los fallos, pues poseen criterios uniformes y predecibles. Para continuar en esta línea, es importante analizar qué otro tipo de acciones deben seguir desarrollándose; por ejemplo mejorar el servicio de notificaciones, implementar el expediente digital, y agilizar el trámite de subastas, entre otras.

Respecto al acceso al crédito, en mayo del 2006 entró en vigencia la Ley de Garantía Mobiliaria (Ley N° 28677) por la cual las empresas, especialmente las MYPE, pueden dar como garantía distintos tipos de bienes muebles como inventarios, máquinas y facturas. Sin embargo, esta garantía mobiliaria como acceso al crédito no ha sido lo suficientemente difundida. Según el Centro de Análisis Económicos para las Leyes (CEAL), si el país hubiese implementado un sistema más ágil, al segundo año de aprobada esa norma se habría contado con más de 500 mil inscripciones (al 2010 se contaba con 216 mil inscripciones acumuladas). Por ello se está planteando modificar el actual Registro de Garantías Mobiliarias por un sistema de avisos (sistema informativo de garantías mobiliarias) que permita archivar y publicar de manera electrónica los avisos con el fin de evidenciar su prelación. A ese sistema habría acceso gratuito y vía internet.

Como decíamos al inicio del documento, la competitividad del sector empresarial también está influenciada por la facilidad de una empresa en salir del mercado. Facilitar la inmediata y justa liquidación garantiza, en muchos casos, recuperar un buen porcentaje de las deudas por parte de los acreedores. Por el contrario, si el proceso es largo y no se cede el control de la empresa oportunamente, el porcentaje de recuperación puede ser mínimo, con consecuencias incluso sobre la tasa de interés de los créditos. Entre 2006 y 2012, el proceso de resolución de insolvencias se mantuvo constante en 3.1 años y el porcentaje de recuperación de una deuda es 28 centavos por cada dólar.

Objetivo: Facilitar y reducir el tiempo y el costo que toma el proceso de creación de empresas en el país.

Meta

47

Establecer en 12 capitales de departamento el servicio electrónico de constitución de empresas.

Desafío: Según el Doing Business del 2012, el tiempo actual en el Perú para que una empresa pueda entrar formalmente en operaciones es de 26 días, tiempo superior a países como Chile (7) y Colombia (14), y más aún a Nueva Zelanda (1) y Canadá (5), por lo que se considera necesario continuar introduciendo mejoras en el proceso.

Estrategia: Facilitar y reducir el tiempo y el costo que toma el proceso de creación de empresas, a través de la automatización de los trámites para la constitución de empresas por vía electrónica.

Resultado:

2012:

- Contar con una versión 3.0 de la plataforma del servicio electrónico de constitución de empresas.
- Implementar en seis capitales de departamentos el servicio electrónico de constitución de empresas.

2013:

- Implementar en 12 capitales de departamentos el servicio electrónico de constitución de empresas.

Meta

48

Implementar en 25 municipalidades el servicio de licencia de funcionamiento en plataforma electrónica.

Desafío: Una vez que una empresa se constituye y se registra, continúa su camino hacia la formalidad en tres dimensiones: tributaria, laboral y municipal. En este último caso, en la práctica se presentan diversos problemas relacionados a la lentitud de los trámites, la exigencia de requisitos adicionales no contemplados en la ley, la falta de zonificación de acuerdo con los usos actuales que presentan los predios, la ausencia de estrategias de reordenamiento y formalización con la finalidad de mejorar la organización de los usos del suelo, la falta de publicación de las tasas, entre otros.

Estrategia: Facilitar y reducir el tiempo y los costos que toma el proceso de conseguir una licencia de funcionamiento municipal, a través de una plataforma electrónica que simplifique ese trámite.

Resultado:

2012:

- Implementar en 12 municipalidades el servicio de licencia de funcionamiento en plataforma electrónica.

2013:

- Implementar en 25 municipalidades el servicio de licencia de funcionamiento en plataforma electrónica.

Objetivo: Mejorar el proceso para obtener o renovar el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil.

Meta **49**

Mejorar el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil (ITSDC).

Desafío: Los requisitos para solicitar una ITSDC ex ante o ex post, o para renovar el Certificado de Seguridad en Defensa Civil, no se aplican de manera uniforme en las municipalidades, sino que están sujetos a la discrecionalidad de los responsables de la inspección y no necesariamente al riesgo de la actividad que es objeto de la inspección. Tampoco hay criterios uniformes para admitir un porcentaje de observaciones sin perder la vigencia del certificado, en los casos de renovación.

Estrategia: Analizar mejoras y establecer un nuevo procedimiento de ITSDC que se sustente en criterios del riesgo de la actividad.

Resultado:

2012:

- Contar con una propuesta técnica sobre el procedimiento de ITSDC.

2013:

- Aprobar el nuevo procedimiento de ITSDC.
- Diseñar aplicativo informático del nuevo procedimiento de ITSDC.

Objetivo: Reducir el tiempo que toma el proceso de emisión de una licencia de edificación por parte de las municipalidades de Lima Metropolitana y del Callao.

Meta **50**

Reducir en 49 municipalidades distritales de Lima y del Callao el plazo de emisión de la licencia de edificación a 30 días.

Desafío: La tramitación de los expedientes de licencia de edificación por parte de las municipalidades en su mayoría no cuenta con procesos optimizados, la información sobre los requisitos no está al alcance de los inversionistas y los expedientes suelen presentar numerosas observaciones que retrasan la autorización final. Pese a que la Ley N° 29090 estableció la figura del revisor urbano, a la fecha no se ha implementado.

Estrategia: Optimizar los procedimientos en las 49 municipalidades de Lima Metropolitana y el Callao para reducir el plazo de emisión de licencia de edificación a 30 días.

Resultado:

2012:

- Contar con el diagnóstico de la consultoría “Diagnóstico y propuesta de reforma de la legislación y los procedimientos para obtener la Licencia de edificación y la conformidad de obra final”.
- Reducir en 10 municipalidades de Lima Metropolitana (con un mayor número de proyectos de construcción) el plazo de emisión de la licencia de edificación a 30 días.

2013:

- Reducir en 49 municipalidades de Lima Metropolitana y del Callao (con un mayor número de proyectos de construcción) el plazo de emisión de la licencia de edificación a 30 días.

Objetivo: Lograr una mejor calidad-razonabilidad en la producción de normas que son iniciativa del Poder Ejecutivo.

Meta **51**

Lograr que el 50% de las leyes propuestas por tres ministerios sean sustentadas/acompañadas por un análisis de impacto regulatorio.

Desafío:

Se requiere que las normas y, en especial, las leyes que el Poder Ejecutivo proponga vayan acompañadas de un análisis de impacto regulatorio que permita visualizar las implicancias de esas normas en cuanto a retorno de bienestar económico-social y efectos sobre el gasto público.

Estrategia:

Sustentar mediante un análisis de impacto regulatorio la elaboración de los proyectos de ley.

Resultado:

2012:

- Contar con una guía metodológica actualizada de análisis de impacto regulatorio.
- Diseñar un programa de difusión de la metodología dentro del Poder Ejecutivo.
- Diseñar e implementar un programa piloto.
- Aprobar metodología para el análisis de impacto regulatorio en los procesos de aprobación de los proyectos de ley en tres ministerios.

2013:

- Implementar la guía metodológica para el análisis de impacto regulatorio de leyes en tres ministerios.
- Lograr que el 50% de las leyes propuestas por tres ministerios se elaboren en base a la guía metodológica de impacto regulatorio.
- Elaborar un informe de evaluación del uso de la guía metodológica en mención.

Objetivo: Fortalecer las salas y juzgados comerciales para la prestación eficiente de servicios de administración de justicia.

Meta **52**

Reducir en 15% el índice de producción de sentencias versus la carga procesal.

Desafío: En el Perú, la carga procesal al tercer trimestre del 2011 asciende aproximadamente a 990,000 expedientes que están pendientes de trámite²², lo cual es equivalente a tres trimestres de trabajo.

Estrategia: Promover un plan para optimizar los procesos en juzgados comerciales.

Resultado:

2012:

- Implementar plan para optimizar los procesos comerciales.
- Implementar el Sistema de notificación mediante uso de minicentral de notificaciones exclusiva para los juzgados y salas de la subespecialidad comercial en Miraflores y San Isidro implementada en los juzgados comerciales de la Corte Superior de Justicia- de Lima-CSJL.

2013:

- Informe sobre porcentaje de notificaciones realizadas mediante el uso de la minicentral de notificaciones que realizan los juzgados y salas de la subespecialidad comercial en Miraflores y San Isidro.
- Elaborar un informe sobre el porcentaje de reducción de acumulación de expedientes, reducción del tiempo que demora el proceso y reducción del número de pasos o procedimientos del proceso.

²² Ver el siguiente enlace: http://historico.pj.gob.pe/transparencia/documentos/fin%20Indicadores%20Desempe%C3%B1o%20III%20Trim.%202011_SPP.pdf

Objetivo: Fortalecer los derechos de los acreedores.

Meta 53

Reducir en 50% el tiempo para el cobro de acreencias con garantías reales.

Desafío: El sector financiero tiene problemas para el cobro de los créditos con garantías reales, debido al tiempo que demora en ejecutarse en el Poder Judicial. Como consecuencia, se afecta la disponibilidad de créditos para las empresas.

Estrategia: Extrajudicializar la ejecución de estas garantías a través de un procedimiento administrativo que se debe normar.

Resultado:

2012:

- Elaborar un plan para extrajudicializar los procedimientos de cobro de acreencias con garantías hipotecarias.
- Proponer un proyecto de ley sobre la extrajudicialización de los procedimientos de cobro de acreencias y su reglamento.
- Formalizar un acuerdo de interconexión de Registros Públicos con el Poder Judicial.

2013:

- Aprobar un nuevo procedimiento extrajudicial.
- Elaborar informe sobre el número de días en que se reduce el tiempo promedio para el cobro de acreencias con garantías reales.
- Implementar acuerdo de interconexión entre la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y el Poder Judicial.

Objetivo: Simplificar los mecanismos de salida del mercado de las empresas.

Meta 54

Reducir en 30% el tiempo que toma la liquidación de una empresa.

Desafío: En el Perú, el tiempo estimado de espera de los acreedores para recuperar el monto total prestado o una parte de él, cuando una empresa no puede cumplir sus compromisos de pago y es declarada en insolvencia, es de 3.1 años. Esta situación explica que ocupemos el puesto 100 del *ranking* Doing Business en lo que concierne a la resolución de insolvencias, mientras que en Singapur el tiempo de espera es de 0.8 años y en Colombia, 1.3 años.

Estrategia: Simplificar el proceso de liquidación de una empresa.

Resultado:

2012:

- Elaborar un estudio que identifique cambios necesarios en el proceso de liquidación de empresas.
- Elaborar un proyecto de ley para modificar la Ley del Sistema Concursal (reforma del procedimiento de liquidación, evaluación del sistema de administradores y liquidadores).

2013:

- Contar con ley y reglamento de mejora del sistema concursal.
- Elaborar un informe sobre el número de nuevos procedimientos, los días en que se ha reducido el tiempo para la salida de empresas del mercado y el número de empresas que utilizan el sistema reformado.

Objetivo: Facilitar el acceso al crédito.

Meta **55**

Duplicar el uso de la garantía mobiliaria.

Desafío: El 30 de mayo del 2006 entró en vigencia la Ley de Garantía Mobiliaria, Ley N° 28677, por la cual se creó la posibilidad de otorgar garantías mobiliarias con el fin de favorecer a la gran masa de MYPE que no cuentan con garantías reales para acceder al crédito. Bajo ese nuevo régimen, las empresas pueden dar como garantía distintos tipos de bienes muebles, como inventarios, máquinas y facturas. Sin embargo se requiere agilizar el uso de la garantía mobiliaria para obtener de crédito, por lo que es necesario pasar de un registro de garantías mobiliarias a un sistema de avisos.

Estrategia: Modificar la Ley de Garantía Mobiliaria y difundir las bondades del uso de esta herramienta para facilitar el acceso al crédito.

Resultado:

2012:

- Contar con una nueva Ley de la Garantía Mobiliaria y su reglamento.
- Iniciar la implementación del sistema de avisos.

2013:

- Diseñar plan de difusión de los beneficios de la garantía mobiliaria.
- Elaborar informe sobre el número de empresas que acceden al crédito con garantías mobiliarias.

Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo			Poder Legislativo	Poder Judicial	Otros
		PCM	Economía y Finanzas	Justicia			
47. Establecer en 12 capitales de departamentos el servicio electrónico de constitución de empresas.	ONGEI	ONGEI	Sunat	Sunarp			Colegio de Notarios
48. Implementar en 25 municipalidades el servicio de licencia de funcionamiento en plataforma electrónica.	ONGEI	ONGEI, PCM	MEF, Banco de la Nación				Gobiernos locales
49. Mejorar el procedimiento de Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil-(ITSDC)	PCM	PCM Indeci					Gobiernos locales
50. Reducir en 49 municipalidades distritales de Lima y del Callao el plazo de emisión de la licencia de edificación a 30 días.	MVCS		MEF				Gobiernos locales
51. Lograr que el 50% de las leyes propuestas por tres ministerios sean sustentadas/acompañadas por un análisis de impacto regulatorio.	MEF	PCM	MEF				
52. Reducir en 15% el índice de producción de sentencias versus carga procesal	Poder Judicial	ONGEI			Poder Judicial		
53. Reducir en 50% el tiempo para el cobro de acreencias con garantías reales	Poder Judicial Minjus	SBS MINJUS	SBS	Sunarp	Congreso de la República	Poder Judicial	
54. Reducir en 30% el tiempo que toma la liquidación de una empresa.	Indecopi	Indecopi		Sunarp	Congreso de la República		
55. Duplicar el uso de la garantía mobiliaria.	MEF		MEF	Sunarp	Congreso de la República		



7

Ambiente



Objetivo general: Diseñar acciones de sostenibilidad ambiental para lograr mejoras en la competitividad

Visibles en el cambio del comportamiento del clima y en la indiscutible alteración de los ecosistemas del mundo, los problemas ambientales derivados del crecimiento industrial han llegado a un nivel de alerta importante. Debido al mal uso de los recursos o a causa de la sobreexplotación de ellos en el Acuerdo de Cancún (2010) se deja en claro la necesidad de un cambio de paradigma hacia un mundo con reducidas emisiones de carbono.

Este giro se sustenta con estudios que señalan que una economía baja en carbono contribuye a fortalecer la competitividad, no solo por la reducción en el uso de materiales contaminantes, sino también por la mejora en la reputación de la marca comercial ante inversionistas y consumidores. China y Corea son algunos de los países que ya han optado por este nuevo modelo y, en concreto, el enfoque de la gestión ambiental está transformándose hacia una perspectiva orientada a la prevención.

En ese sentido, es esencial que el fabuloso patrimonio biológico del Perú sea protegido y se convierta en un componente estratégico para el impulso del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en un contexto de inclusión social. La eficiencia ecológico-productiva no es un término vacío ni utópico, sino que alude directamente a la sostenibilidad de la producción industrial que asegure un abastecimiento continuo de los mercados.

En gestión ambiental, el Perú ha registrado avances. El Índice de Desempeño Ambiental, elaborado por la Universidad de Yale y el Centro Internacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Columbia, revela que nuestro país se ha ubicado en el puesto 31 de 163 países, en el 2010. Si bien en el gráfico mostrado más adelante se advierte que la polución del aire es el problema que requiere mayor atención, se sugiere que las actividades productivas en la actualidad no están tomando en cuenta el impacto que ocasionan en el medio ambiente por la emisión de gases contaminantes. Otro sector de bajo desempeño está vinculado a la contaminación del aire urbano, que influye directamente en la aparición de enfermedades respiratorias, con los consecuentes gastos en salud pública. Y, por último, un tercer sector está vinculado a la biodiversidad y el hábitat, donde el bajo desempeño significa que las actividades humanas están transtornando los ecosistemas terrestres o marinos.

De ello se desprende que el Estado debe promover iniciativas ambientales en todos los sectores de la economía, tanto en los

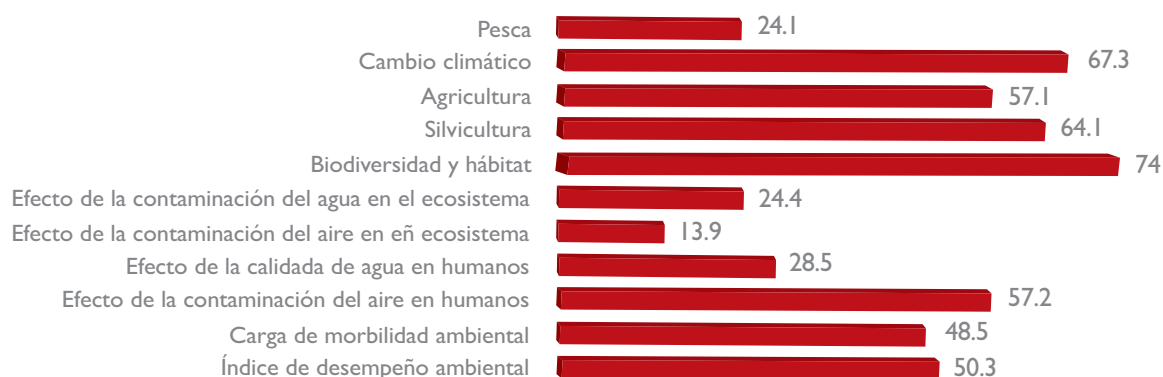
públicos como en los privados. La prioridad debe concentrarse en alcanzar soluciones ecoeficientes que garanticen la continuidad de un desarrollo competitivo de la economía. Y en paralelo, el Estado debe promover actividades productivas basadas en un comportamiento más amigable con la naturaleza, como el turismo, la siembra de productos orgánicos, la elaboración de productos basados en el reciclaje, etc.

De igual manera, y con mayor ímpetu, debe promoverse el biocomercio, que no es otra cosa que la comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa, obtenidos bajo prácticas de conservación y uso sostenible. Algunos productos de esta categoría son los peces ornamentales, la madera con valor agregado, la castaña orgánica, las plantas medicinales, las frutas de la Amazonía, entre otros. Entre los servicios, el sector turismo ha empezado a promover, en alianza con el sector privado, el ecoturismo y el turismo vivencial.

Las ingentes posibilidades en el aprovechamiento de los recursos naturales del país están sujetas a una adecuada conservación de ellos. De otro modo, tal actividad económica no resulta sostenible. El caso de los bosques es particularmente importante, en la medida en que el Perú ocupa el cuarto lugar en el mundo en lo que a extensión de bosques tropicales se refiere (66 millones de hectáreas), los cuales proveen una diversidad de servicios ambientales. Al respecto, una iniciativa importante es la que promueve el Programa Nacional de Conservación de Bosques. Consiste en el desarrollo de sistemas productivos sostenibles basados en actividades forestales, con el fin de que las comunidades nativas y campesinas generen ingresos permanentes y, a la vez, minimicen los efectos del cambio climático.

No es gratuito el surgimiento del concepto de “eficiencia”. Este significa reducir el uso de insumos y materias primas, con el fin de generar el mínimo impacto en el medio ambiente. La ecoeficiencia está directamente relacionada con el desarrollo sostenible y favorece la equidad social, el crecimiento económico y la valoración de los servicios de los ecosistemas. Consolidar la ecoeficiencia es sinónimo de fortalecer la competitividad en el país, pues se busca impulsar la inversión privada en procesos productivos que utilicen tecnologías e insumos que reduzcan las emisiones de carbono e impactos ambientales, así como la reconversión de las industrias contaminantes. De igual modo, la ecoeficiencia ayuda a reducir el desperdicio de recursos natura

GRÁFICO 7
El índice de desempeño ambiental para el Perú y sus desagregados al 2012



Fuente: Yale Center for Environmental Law and Policy - EPI 2010

les mediante la mejora de los procesos de la cadena productiva, a bajar el volumen de toxicidad de los residuos generados, a disminuir el consumo de energía y emisiones contaminantes, a medir el impacto sobre los recursos naturales y los ecosistemas.

El Perú tiene una estrategia nacional de eficiencia ecológica denominada Perú Ecoeficiente, que se implementa a través de cuatro subprogramas: sector público ecoeficiente, empresas ecoeficientes, municipios ecoeficientes y escuelas ecoeficientes. En cuanto a sector público ecoeficiente, se han implementado medidas orientadas al ahorro de energía, papel y agua que las instituciones públicas deben implementar (Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM) y se ha establecido la obligatoriedad en el uso de productos biodegradables y reciclados con el fin de incentivar las compras verdes (Decreto Supremo N° 011-2010-MINAM). Además, en la Ley General de Presupuesto se incorporan disposiciones que hacen obligatoria la ecoeficiencia en el sector público.

A julio del 2011, más de 133 instituciones públicas estaban reconvirtiendo sistemas de agua y luz hacia sistemas ahorradores, así como reduciendo el gasto en combustible de los vehículos. Por ejemplo, el Banco de la Nación instaló sistemas ahorradores de luz y agua, lo que permitió reducir el gasto de agua en 10.4%, pese al incremento en el número de oficinas y personal. De igual forma, el gasto per cápita en energía disminuyó de S/.146 a S/.122, pese al crecimiento de oficinas en la red bancaria.

En cuanto al sector privado, se reconocieron los avances en ecoeficiencia y se valoró el esfuerzo realizado por los privados cuando en el 2008 se creó el Premio a la Ecoeficiencia Empresarial. El premio está dirigido a las micro, pequeña, mediana y gran empresa.

Además, 361 municipios están inscritos en el programa Perú Ecoeficiente. Las acciones que realizan están orientadas al tratamiento de los residuos sólidos, las aguas residuales y el ordenamiento territorial.

Con referencia a las escuelas ecoeficientes, se desarrolla una estrategia conjunta en estrecha coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente. Se ha pasado de una red de 6,000 a 18,000 escuelas ecoeficientes y saludables. Las acciones están orientadas al ahorro de papel, agua, luz y la promoción del reciclaje.

En la medida en que una economía ecoeficiente nos ayuda a minimizar el impacto de la actividad económica y a preservar nuestra biodiversidad es posible utilizar nuestra riqueza biológica para el sector agroexportador, aprovechando las ventajas comparativas que el Perú posee en esta área. Pero no hay que olvidar lo importante que es diseñar estrategias para agregar valor a las agroexportaciones, que nos diferencien de potenciales competidores. Eso necesita, a su vez, un sistema de ciencia y tecnología más robusto y activo.

Objetivo: Promover la competitividad con ecoeficiencia en el sector público y privado.

Meta

56

Lograr que el 10% de entidades del gobierno nacional tenga programas de ecoeficiencia y logre reducir el consumo de energía, de agua o de residuos.

Desafío: Si bien las entidades del Estado están implementando medidas ecoeficientes para desarrollar sus actividades, aún no existe una herramienta de control pública que indique, de manera clara y concisa, qué porcentaje de entidades del Estado realizan los mayores esfuerzos y cuáles son los resultados.

Estrategia: Desarrollar la ecoeficiencia en el sector público mostrando las bondades de reducir el desperdicio de recursos, el volumen de toxicidad de los residuos generados, el consumo de energía y emisiones contaminantes, el impacto sobre los recursos naturales y los ecosistemas, así como el ahorro de los recursos públicos.

Resultado:

2012:

- Diseñar e implementar Portal de Ecoeficiencia en el sector público.
- Reducir en 10% el consumo de energía, agua o generación de residuos (unidades físicas) por parte de las entidades públicas registradas en el Portal de Ecoeficiencia.
- Incluir en la Ley del Presupuesto un artículo de carácter permanente vinculado a la ecoeficiencia en el sector público.

2013:

- Elaborar informe sobre el número de entidades del Estado que participan en programas de ecoeficiencia.
- Lograr un 10% de reducción en el consumo de energía, agua o generación de residuos (unidades físicas) en las entidades públicas registradas en el Portal de Ecoeficiencia.

Meta

57

Proponer la implementación del “Premio a la Ecoeficiencia en el sector público”.

Desafío: Generar una cultura de ecoeficiencia en el Sector Público a través de una estrategia que involucre por un lado el cumplimiento de las disposiciones de ecoeficiencia emitidas por el MINAM y por otro la generación de incentivos y reconocimientos para las iniciativas que las entidades públicas implementen y que generen ahorros efectivos de agua, energía y papel.

Estrategia: Promover la participación activa de los empleados públicos y las entidades de todos los niveles de gobierno en un concurso de buenas prácticas en ecoeficiencia.

Resultado:

2012:

- Análisis de las causas de la poca acogida del premio en el año 2012.
- Elección de posibles socios estratégicos para participar en la iniciativa del premio de buenas prácticas de ecoeficiencia en el Sector Público.

2013:

- Coordinar con el socio estratégico y desarrollar una propuesta de bases para el premio.
- Difusión del concurso en las entidades públicas
- Primera edición del premio.

Objetivo: Promover la certificación en ecoeficiencia para la competitividad de bienes y servicios dirigidos a mercados internacionales.

Meta **58**

Propiciar el consumo de bienes y servicios Ecoeficientes por parte del sector público.

Desafío: Fomentar en las entidades públicas y la empresa privada la adquisición de bienes ecoeficientes que permitan: Reducir el volumen y toxicidad de los residuos generados, reducir el consumo de energía y las emisiones contaminantes; y reducir los riesgos de incumplimiento de las normas ambientales y alcanzar los objetivos establecidos en las disposiciones de ecoeficiencia del Estado.

Estrategia: Difundir productos ecoeficientes existentes en el mercado y generar normas técnicas vinculadas a bienes ecoeficientes.

Resultado:
2012:

- Conformación del Sub-comité de Normalización de Ecoeficiencia.
- Elaboración del catálogo de Proveedores de productos y servicios eco eficientes.

2013:

- Elaboración y presentación del Plan de Trabajo 2013 del Sub-comité de Normalización de Ecoeficiencia.
- Diagramación del Catálogo de proveedores de bienes y servicios ecoeficientes.
- Difusión del Catálogo de proveedores de bienes y servicios ecoeficientes.
- Presentación a INDECOPI del Proyecto de Norma UNE-EN ISO 14045:2012 Gestión ambiental. Evaluación de la Ecoeficiencia de los sistemas Productivos – Principios, requisitos y directrices.

Objetivo: Impulsar el desarrollo de cadenas de valor competitivas y eficientes basadas en productos y servicios derivados de la biodiversidad.

Meta **59**

Incrementar en 20% el valor de las exportaciones de productos y servicios derivados de la biodiversidad.

Desafío: La canasta exportadora de recursos naturales basada en extracción de recursos naturales no ha sufrido mayores variaciones desde hace tres décadas. Tal estructura vuelve al país vulnerable ante *shocks* externos y solo beneficia a una pequeña parte de la población. El biocomercio podría ser una solución, ya que la diversidad biológica es una ventaja comparativa del país.

Estrategia: Fomentar las exportaciones no tradicionales relacionadas al uso de nuestra biodiversidad aprovechando las ventajas competitivas que estas puedan ofrecer.

Resultado:
2012:

- Elaborar documento de la sistematización de las experiencias de diversas cadenas de valor identificando los factores que contribuyen con su crecimiento: instrumentos de promoción implementados y elementos de réplica, entre otros.

2013:

- Elaborar estudio sobre la potencialidad de productos y servicios derivados de la biodiversidad.

Objetivo: Aprovechar los servicios ecosistémicos de los bosques para reducir la pobreza y la vulnerabilidad frente al cambio climático.

Meta **60**

Hacer que 150 nuevas comunidades nativas participen en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático.

Desafío: La preservación de los ecosistemas boscosos tiene sustento económico, social y cultural. Económicamente las áreas naturales protegidas generan un valor de 1,000 millones de dólares anuales. Actualmente hay cinco comunidades nativas que participan en el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

Estrategia: Proteger los bosques para combatir el cambio climático y evitar la pérdida de biodiversidad presente en todo bosque tropical.

Resultado:

2012:

- Elaborar informe sobre el número de comunidades nativas y campesinas que participan en el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

2013:

- Elaborar informe sobre el número de comunidades nativas y campesinas que participan en el Programa Nacional de Conservación de Bosques.

Responsables de la meta y actores claves (ver índice de siglas página 80)

Metas	Responsable	Poder Ejecutivo				Otros
		Economía y Finanzas	Ambiente	Producción	Exterior	
56. Lograr que el 10% de entidades del gobierno nacional tenga programas de ecoeficiencia.	MINAM	MEF	MINAM			Fonam
57. Incrementar en 70% el número de empresas que participa en el Premio a la Ecoeficiencia.	MINAM		MINAM	PRODUCE	MINCETUR	Fonam, CER (ONG GEA)
58. Alcanzar 20 empresas que estén en proceso integral de certificación de ecoeficiencia.	MINAM		MINAM	PRODUCE	MINCETUR	CER (ONG GEA), Fonam, gremios: Confiep, CCCL, ADEX, SNI, Comex, SNIMPE, SNP
59. Incrementar en 20% el valor de las exportaciones de productos y servicios derivados de la biodiversidad.	MINCETUR		MINAM - IIAP,	PRODUCE	MINCETUR Promperú	MINAG, Senasa, INIA
60. Hacer que 150 nuevas comunidades nativas participen en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	MINAM		MINAM			Comunidades nativas participantes

Índice de siglas

ADEX: Asociación de Exportadores	MTPE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
APEC: Foro de Cooperación Asia - Pacífico	MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones
APN: Autoridad Portuaria Nacional	MVCS: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
APP: Asociación Público-Privada	MYPE: Micro y Pequeña Empresa
BID: Banco Interamericano de Desarrollo	OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CCL: Cámara de Comercio de Lima	OMC: Organización Mundial del Comercio
Ceplan: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	ONGEI: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
CER: Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social (ONG GEA)	PCM: Presidencia del Consejo de Ministros
Comex: Sociedad de Comercio Exterior del Perú	PENX: Plan Estratégico Nacional de Exportaciones
Concytec: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	PMM: Programa de Modernización Municipal
Confiep: Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas	PNP: Policía Nacional del Perú
DICSCAMEC: Dirección General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil	PRODUCE: Ministerio de la Producción
Digemid: Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas	ProInversión: Agencia de Promoción de la Inversión Privada
Digesa: Dirección General de Salud Ambiental	Promperú: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
Fitel: Fondo de Inversión en Telecomunicaciones	Reniec: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
Fidecom: Fondo Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad	RREE: Ministerio de Relaciones Exteriores
Fincyt: Programa de Ciencia y Tecnología	SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
Fonam: Fondo Nacional del Ambiente	Senasa: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú
IIAP: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	Serpost: Servicios Postales del Perú
Indeci: Instituto Nacional de Defensa Civil	Servir: Autoridad Nacional de Servicio Civil
Indecopi: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.	SGP: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros
INIA: Instituto Nacional de Investigación Agraria	SNI: Sociedad Nacional de Industrias
ITP: Instituto Tecnológico Pesquero	SNMPE: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
ITSDC: Inspección Técnica de Seguridad de Defensa Civil	SNP: Sociedad Nacional de Pesquería
MEF: Ministerio de Economía y Finanzas	Sunarp: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
MINAG: Ministerio de Agricultura	Sunat: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
MINAM: Ministerio del Ambiente	UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior
MINEDU: Ministerio de Educación	WB: World Bank o Banco Mundial
MINJUS: Ministerio de Justicia	WEF: World Economic Forum o Foro Económico Mundial

Agradecimiento

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) agradece el valioso aporte de los especialistas que apoyaron en la construcción del presente documento

Línea estratégica	Nombre
Facilitación de negocios	Juan José Martínez
Tecnología de información y comunicaciones	Carlos Espinoza
Política económica	Mario Galantini
Internacionalización	Enrique Aldave
Infraestructura	Óscar Ponce de León
Desarrollo empresarial	Gladys Triveño
Ciencia, tecnología e innovación	Juana Kuramoto
Educación	Paul Neira
Ambiente	Rosario Gómez

Asimismo se extiende el agradecimiento al equipo técnico de la Secretaría Técnica del CNC, que con su profesionalismo ha permitido el desarrollo de este trabajo:

Aldo Chaparro	Alfredo Contreras
Gina Medrano	Gustavo Cornejo
Iván Valentino	Mauricio Chiaravalli
Patricia Vargas	Roxana Ortega
Cristina Huaranga	